Ministerio de Defensa
C.S.FF.AA.

Cuerpo Nº 10

Causa Nº 59

Juzgamiento dispuesto por Decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informe producido por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur.-

Cuaderno de Prueba

Procesado

OMAR EDGARDO PARADA

DOCUMENTAL: Se agregó la acompañada

INFORMATIVA: Se libró oficio a Caridi solicitando el legajo personal de Parada (fs. 14) el 21/6.-

LLEGO el 8/7 (fs. 15) y se reservó en Secretaría.-

PARADA
(CUADERNO DE PRUEBA)

Parada

152 LA DEFENSA DEL GENERAL OMAR EDGARDO PARADA CONTESTA LOS
153vta. AGRAVIOS EXPRESADOS POR EL FISCAL

155vta. E X C M A. C A M A R A:

156 JORGE GOMEZ ANDRADE y FELIPE CRESPO
ERRAMUSPE,abogados,en nuestro carácter de Defensores del
160 General de Brigada(R) OMAR EDGARDO PARADA,en la Causa Nº
59 caratulada "Juzgamiento dispuesto por el Decreto Nº
2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégicas Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur",manteniendo el domicilio legal constituído en
16_ la aceptación del cargo,por ante V.E. respetuosamente nos
presentamos y decimos:

175
176 En tiempo y en forma venimos a contestar los agravios expresados por el Ministerio Público,solicitando desde ya la desestimación de los mismos y la libre absolución de nuestro defendido en orden a todos los cargos que le fueran imputados. Allo así por las razones de hecho y de derecho que a continuación trataremos de poner de manifiesto a la elevada consideración de V.E.

- I -

E X O R D I O

Desde el punto de vista de la Defensa,esta causa en la que corresponderá a V.E. dictar sentencia definitiva (art.14 de la Ley 48)constituye un proceso virtual

mente sin precedentes en los anales de la Justicia Civil, por lo menos por las razones que siguen:

a) Por la relativa novedad y escaso tiempo de aplicación que lleva la Ley Nº 23.049;

b) Porque la labor de reconstrucción propia de todo proceso judicial equivale en esta causa a la realización de la historia de toda una guerra cuya investigación ha dado orígen a las extraordinariamente voluminosas actuaciones a cuyo permanente estudio estamos avocados, tanto los defensores como el Ministerio Público, corresponsables ambos de colaborar con V.E. en la misión que le asiste de impartir justicia;

c) Porque tanto a las partes como al Tribunal nos alcanza la responsabilidad de abordar prudentemente un complejo de temas técnicos, en este caso específicamente propios del "arte militar", responsabilidad que hemos debido asumir por mandato de la ley aunque haciéndonos cargo de que en la medida señalada se trata de incursionar en áreas específicamente técnicas, por definición ajenas a la ciencia concretamente jurídica;

d) Porque la causa nacional de la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur implica para todos quienes somos argentinos (y para quienes sin serlo no son insensibles a las justas causas) una carga emotiva tan legítima como profunda que es susceptible de condicionar el juicio de la conciencia más honrada y traicionar al más recto de los propósitos.

Es precisamente por las circunstancias reciente-

LA PRUEBA A OFRECER PARA EL MEJOR EJERCICIO DEL DERECHO DE DEFENSA (Art. 18 de la CONSTITUCION NACIONAL) EN EL MARCO DE LO EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA LEY 23.049.

En la oportunidad y dentro de los límites taxativamente establecidos por el art. 445 bis del Código de Justicia Militar ofrecemos la prueba siguiente:

A) **D O C U M E N T A L**

1) Fotocopia del Informe Oficial del Ejército Argentino sobre el desarrollo de los hechos que protagonizara el General (R) PARADA durante el OPERATIVO INDEPENDENCIA en 1975 en Tucumán que culminaran con el discernimiento a nuestro defendido de la condecoración al "HEROICO VALOR EN COMBATE" (Fs. 180)

Razones por las que no fue acompañada en la instancia militar: No se remitió para su oportuna agregación a la causa el legajo profesional completo del General (R) PARADA como hubiera correspondido según lo prescribe el Código de Justicia Militar en su art. 579 inc 2 b y en la Reglamentación de Justicia Militar (RV-110-10; 1970; Nº 74 párrafo 7º).

Objeto específico de prueba: Contribuye elocuentemente a destacar la personalidad y el perfil profesional de nuestro defendido, y permite rebatir concluyentemente la arbitraria imputación de la CAERCAS sobre la personalidad del General (R) PARADA.

2) Concepto especial sobre el entonces Teniente Coronel

(Jefe del Regimiento de Infantería de Monte 28 con asiento en Tucumán) emitido por el entonces Comandante de la Va. Brigada de Infantería General ACDEL EDGARDO VILAS. (Fs. 180)

Razones por las que no fue acompañada en la instancia militar: las mismas que el punto anterior.

Objeto específico de prueba: el mismo que el señalado en el punto 1).

3) Fotocopia del Informe emitido por el entonces Comandante del IIIer Cuerpo de Ejército, General LUCIANO MEMENDEZ, calificando el desempeño del Teniente Coronel PARADA. (Fs.182)

Razones por las que no fue acompañada en la instancia militar: las mismas que en los puntos precedentes.

Objeto específico de prueba: el mismo que el señalado en los dos puntos anteriores.

4) Fotocopia del Plan de Empleo de la Br I III (-) (+) a partir del 220800 May 82. (Fs.183 a 187)

Razones por las que no fue acompañada en la instancia militar: La cantidad considerable de documentación relativa a los hechos investigados convirtió en virtualmente imposible agregar este documento en tiempo en que se sustanciaba la causa en sede militar. Tan es ello así que ni el propio Informe Oficial del Ejército Argentino, incluyendo sus rectificaciones hace mención del documento que ahora acompañamos.

Objeto específico de prueba: Permite probar que el General (R) PARADA no improvisaba. Por el contrario, luego de recibir múltiples órdenes y expresión de necesidades del Cte Conj, a partir del desembarco enemigo, el 21 de Mayo, nuestro defendido realiza su evaluación personal y orienta a su Estado Mayor, el que elabora este Plan que es aprobado por el General (R) PARADA y cuya copia Nº 1 es elevada al Cte Conj. quien también lo aprueba. El documento que se agrega permite probar además que el General (R) PARADA, para satisfacer las necesidades del General (R) MENENDEZ, emplea todos los efectivos de los que dispone en su carácter de:

Cte Agr "Litoral"

Cte Res Conj

Cte Tpas Cdos Conj.

Entre otras merecen destacarse las previsiones relativas al empleo de las Agr. "YAPEYU" y "VALLE", asentadas en la Isla "GRAN MALVINA". Las posteriores órdenes Nº 506 (Defensa) y 507 (Ataque de desarticulación) no son virtualmente otra cosa que la adaptación a la situación vigente de las originarias previsiones contenidas en el documento que se agrega.

5) Diario de Guerra del Combate de DARWIN. (Fs.188 a 211).

Razones por las que no fue acompañado en la instancia militar: las mismas que las alegadas en el punto precedente.

Objeto específico de prueba: Permite probar que

nadie, en oportunidad alguna informó al Cte Br I III que hubieran existido algún tipo de problema en las relaciones de comando en DARWIN durante el período que concretamente considera la cuestión correspondiente.

Además, y esto es <u>fundamental</u> porque permite probar acabadamente la circunstancia del combate producida el 28 de Mayo de 1982, respecto de la situación de nuestro defendido y el envío de personal, equipo, armamento y munición por vía aérea, para reforzar la atacada posición del istmo DARWIN-GOOSE GREEN.

En cuanto a <u>los libros</u> que se citan sobre la Guerra de las Malvinas en la medida que se hallan en venta en las librerías del país y atendiendo a la razón de su costo solicitamos a V.E. tenga a bien eximirnos de acompañar los respectivos ejemplares (arg. doct. art. 121 del C.P.C.C.N.).

B) <u>T E S T I M O N I A L</u>

Es de fundamental importancia para nuestra defensa se llame al Señor Contralmirante (R) EDGARDO AROLDO OTERO, domiciliado en Ciudad de la Paz 550,6º piso, departamento "D" de esta Capital Federal, quien en la guerra se desempeñara como Comandante Componente Naval, a fin de que se lo interrogue sobre la posibilidad de que pueda arrojar mayor precisión sobre la declaración que prestara a fojas 4318, oportunidad en la que interrogado sobre el exteriorizado intento protogonizado por el General (R) PARADA de llevar su vocación de servicio más allá de lo que

el deber reglamentario le exigía, trató de trasladarse a la Isla GRAN MALVINA en el Buque Hospital "BAHIA PARAISO", responde literalmente que "Mire Señor, algo en alguna neurona me dice que puede, pero no puedo afirmar categóricamente que recuerde eso".

Como no pasará inadvertido a la consideración de V.E. no siempre el momento más inmediato es el que más favorece la mejor reminiscencia de las experiencias vividas. Existen múltiples circunstancias que ha tratado la psicología del testimonio que suelen determinar de manera inconsciente un "bloqueo" que complica la exacta reconstrucción de la situación vivida. En tales circunstancias el solo transcurso del tiempo permite recordar hechos con mayor nitidez que en los momentos inmediatamente posteriores a su acaecimiento, lo que -entendemos- todos hemos podido comprobar a través de nuestra propia experiencia personal y además parece absolutamente verosímil cuando se trata de recordar uno de los múltiples hechos que jalonaron la pasada guerra, aunque se trate de uno de singular relevancia. Cuántas veces lo que el cansancio de la jornada vivida nos impide recordar lo reconstruímos mentalmente y sin propósito deliberado en la mañana siguiente.

Como no ha de escapar al elevado criterio de V.E. es de trascendental importancia que se interrogue al Señor Contralmirante OTERO sobre el particular atento la circunstancia de que el mismo no niega la versión de

nuestro defendido -corroborada por otras pruebas- de que intentó a partir del 301230 May 82 cruzar a la Isla GRAN MALVINA por vía marítima. Al efecto solicitado indicamos que el señor Contralmirante OTERO revista actualmente en situación de retiro, cuyo domicilio particular se ha consignado precedentemente.

Ante el improbable supuesto de que V.E. denegara la producción de esta prueba cuyo ofrecimiento efectuamos con plena conciencia de los límites de la apelación -que destacarámos en el capítulo V de este escrito- hacemos expresa reserva del CASO FEDERAL, por cuanto V.E. resolvería la causa <u>prescindiendo de la complementación de una prueba esencial indispensable para el esclarecimiento de la verdad jurídica objetiva</u>.

Esta circunstancia por sí misma implicaría un "exceso ritual manifiesto" que tornaría aplicable la jurisprudencia elaborada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación a partir del caso "COLALILLO" ("FALLOS":238; 550). En tal oportunidad tanto en primera como en segunda instancia se había reputado "extemporánea" la agregación de una prueba rendida. La Corte sostuvo que ese fallo omitía toda consideración del documento oficial agregado por razón de la oportunidad en que fue incorporado al juicio y recordó que el proceso civil no podía ser conducido en términos estrictamente formales; "no se trata ciertamente del cumplimiento de ritos caprichosos, sino del desarrollo de procedimientos destinados al establecimiento

de la verdad jurídica objetiva, que es su norte". Dijo además que"la facultad de los jueces para disponer en cualquier estado del juicio las medidas necesarias para esclarecer los hechos debatidos no puede ser renunciada en circunstancias en que su eficacia es indudable para de terminar la verdad. "En caso contrario, la sentencia no sería aplicación de la ley a los hechos del caso, sino precisamente la frustración ritual de la aplicación del derecho". Va de suyo que estas consideraciones formuladas por la Corte respecto al proceso civil son con mu-cha mayor razón aplicables al ámbito del proceso penal por razo nes que estimamos innecesario destacar a la consideración de esa Excma. Cámara.

Asimismo solicitamos se interrogue al Señor Contralmirante OTERO a tenor de las siguientes preguntas:

1) Por las generales de la ley (Art.267 del Código de Justicia Militar)
2) Si a partir del 301230 May 82 recibió la solicitud de algún General de utilizar el Buque Hospital "BAHIA PARAISO".
3) En caso afirmativo, quién fue la persona que le formuló dicho requerimiento.
4) En caso afirmativo, cuál fue concretamente la solicitud que recibió.
5) Qué respuesta dió a dicho requerimiento.
6) Razón de sus dichos (art.262 del Código de Justicia Militar.-

C) INFORMATIVA

1) A fin de acreditar la autenticidad de la documentación acompañada solicitamos se libre Oficio al Estado Mayor General del Ejército.

2) Se libre Oficio al Estado Mayor General del Ejército, a fin de que se remita el legajo profesional completo del General (R) OMAR EDGARDO PARADA.-

3) Se libre oficio al Estado Mayor General del Ejército a fin de que por donde corresponda se expida sobre la exactitud y autenticidad del gráfico, plano o mapa que acompañamos bajo el título "ZONA DE COMBATE MALVINAS".

PETITORIO

En mérito a las consideraciones que anteceden y a las que supla el elevado criterio de V.E. solicitamos:

1) Tenga por contestados en tiempo y en forma los agravios expresados por el Ministerio Público para fundar su recurso, haciendo lugar oportunamente a la desestimación de los mismos.

2) Tenga presente en cuanto lo estime pertinente las manifestaciones formulada en el EXORDIO, en el EPILOGO y sobre el "INFORME CALVI" y la "CAERCAS".

3) Nos exima de acompañar aquellos libros que citados en este escrito son objeto de pública difusión en librerías y bibliotecas.

4) Tenga presente a todos sus efectos el "CASO FEDERAL" oportunamente planteado en el capítulo III de este escrito.

5) Tenga presente los alcances del recurso previsto por el art. 445 bis del Código de Justicia Militar según la leal interpretación de esta defensa. En particular, tenga presente lo manifestado en el capítulo IV con base en lo prescripto por el art. 436 del Código de Justicia Militar, la jurisprudencia de la Corte elaborada en la materia y lo establecido concordantemente por otros tribunales superiores como la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires en orden a que "las

alegaciones o defensas propuestas por la parte vencedora que no ha podido apelar por haberle sido favorable el resultado del pleito, quedan sometidas al Tribunal de apelación en el supuesto de que en esa instancia sea revocado el pronunciamiento" (SCBA; Mayo 6 de 1986; in re "GARABAN DE SAIA AMELIA Y OTROS c/BAKAJ JUAN L.; "LA LEY" del 12-11-86; pág. 7).

6) Tenga presente las razones expresadas por las que resulta inadmisible legal y constitucionalmente la amplitud que al recurso mencionado en el punto anterior, pretende atribuirle el Ministerio Público.

7) Tenga presente la oposición formulada al ofrecimiento de prueba -especialmente la testimonial- realizada por los Señores Fiscales de Cámara.

8) Acepte las pruebas ofrecidas en el capítulo XVIII por las razones que allí se indican.

9) Tenga presente para el improbable supuesto de que V.E. en alguna medida hiciere lugar a la producción de la "universal" prueba testimonial ofrecida por la Fiscalía, la reserva formulada expresamente por esta defensa para repreguntar a los testigos y para ofrecer mayor cantidad de prueba, de modo congruente con dicha amplitud.

10) Tenga presente la solicitud de declaración de inconstitucionalidad de la parte segunda del Art. 577 del Código de Justicia Militar.

11) Solicitamos se confirme la sentencia recurrida por el Ministerio Público en cuanto absuelve penalmente al General (R) PARADA, lo que implica la desestimación de sus agravios dirigidos a responsabilizar criminalmente a nuestro defendido.

Provea V.E. de conformidad, que ello

SERA JUSTICIA

FELIPE CRESPO EHBAMOUFE
ABOGADO
CSJ T° 18 F° 368
CASI T° XV F° 47

Jorge Gómez Andrade (h)
ABOGADO
C.S.J.N. To 26.- Fo 914
CASI T o VI Fo 302 - CNP. 2'624.970

11102

OSCAR ERNESTO SIRITO
SECRETARIO DE CAMARA
Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 23 de mayo de 1988.-

Y VISTOS:

Para resolver los recursos de apelación interpuestos por el Ministerio Público a fs.9788, y los procesados Leopoldo Fortunato Galtieri (fs.9795), Jorge Isaac Anaya (fs.9791) y Basilio Arturo Lami Dozo (fs.9793), y la queja deducida a fs. 9821, cuya procedencia se declarara a fs. 9825. (art.445 bis, inciso 5° del Código de Justicia Militar).

Y CONSIDERANDO:

I-CONSTITUCIONALIDAD DE ESTA INSTANCIA:

Los defensores del Vicealmirante Lombardo y de los Generales Menéndez y Parada, han cuestionado la aplicabilidad al caso del art.445 bis del Código de Justicia Militar, sosteniendo que él importa una modificación retroactiva de la ley procesal, vedada por el art. 18 de la Constitución en cuanto establece la garantía del juez natural.

Puesto que tal planteo importa una reiteración de los que fueron considerados y desechados por la Corte Suprema a partir de las decisiones que se registran en Fallos:306:2101 y

///

Contralmirante (RE) Roberto Day, Capitán de Navío (R.E.) Néstor Domínguez, Contralmirante (RE) Jorge A. Fraga, Contralmirante (R.E.) Raúl Alberto Marino ,Contralmirante Héctor Martini, Capitán de Navío Eulogio Moya Latrubesse, Contralmirante Emilio Oses, Contralmirante (RE) Edgardo Otero (también ofrecido por el Fiscal y por la defensa del procesado Parada), Capitán de Navío Luis María Palau, Vicealmirante (RE) Rodolfo Remotti, Capitán de Fragata Francisco Lucio Rioja y Capitán de Navío (R.E.) Hugo Talamoni.

G)PRUEBA OFRECIDA POR LA DEFENSA DEL PROCESADO GENERAL DE BRIGADA OMAR EDGARDO PARADA:

Proveyendo:

A la documental:Téngase presente.

A la testimonial:Recíbase declaración testimonial al Contralmirante (R) Edgardo Haroldo Otero (también ofrecido por el Fiscal y la defensa del procesado Lombardo).

A la informativa: A los puntos 1 y 3: Por resultar innecesario, no ha lugar.

Al punto 2: Como se pide.

Por ello, el Tribunal RESUELVE:

1°)NO HACER LUGAR a los agravios de la Fiscalía enunciados con las letras 1.c) 1; 2; 3; 4 y 5 (comunes a

OSCAR ERNESTO SIRITO
SECRETARIO DE CAMARA

Galtieri, Anaya y Lami Dozo); 2 b 1 y 2 (Galtieri); 3- (Anaya); 4-(Lami Dozo); 5 f) 1, 2 y 3 -(Lombardo)-, 6 11) 1, 2, 3 y 4 -(Menéndez) y 7 h). -(Parada)- y 8.- y, a los Defensores: del Teniente General (R) Leopoldo Fortunato Galtieri, individualizados con las letras e), f), g) y h); del Almirante (R) Jorge Isaac Anaya, identificados con las letras c), h) y 11); y, del Brigadier General (R) Basilio Arturo Ignancio Lami Dozo, descripto con la letra d).

2°) **DECLARAR INADMISIBLE** el recurso interpuesto a fs. 9.798 por el Brigadier Mayor (R) Hellmuth Conrado Weber.

3°) **HACER LUGAR** a los agravios de la Fiscalía, individualizados con las letras 1 a y b -(comunes a Galtieri, Anaya y Lami Dozo)-; 2 a -(Galtieri); 5 a,b,c, d y e -(Lombardo)-; 6 a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, y 1 -(Menéndez)-; 7 a, b, c, d, e, f, g, i, y j -(Parada)-, y a los Defensores: del Teniente General (R) Leopoldo Fortunato Galtieri, enunciados con las letras a), b), c), d), i) y j); del Almirante (R) Jorge Isaac Anaya, descriptos con las letras a), b), d), e), f), g) , i), j), k), l), m), n), ñ), o), y p); y del Brigadier General (R) Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo, identificados con las letras a), b), c), e) y f).

4°) **<u>A la prueba ofrecida por el Fiscal de Cámara:</u>**

I-HACER LUGAR únicamente a las declaraciones testimoniales del Gral. de Brigada Américo Gerónimo Herrera, de

mencionadas en los puntos 7, 11, 12, 13, 14, 23, 25 y 26.

10°)A la de la defensa del General Omar Edgardo Parada.

I)A la documental:

TENER PRESENTE.

II) A la testimonial:

RECIBIR declaración testimonial al Contralmirante (R) Edgardo H. Otero.

III)A la informativa:

HACER LUGAR a lo requerido en el punto 2°.

NO HACER LUGAR a lo pedido en los puntos 1° y 3°.

11°) FIJAR la audiencia del día 6 de julio próximo a las ... horas, a los fines previstos en el inciso 6° del art. 445 bis del Código de Justicia Militar.

12°)DESIGNAR al Dr. Horacio Rolando Cattani para presidir y al Dr. Oscar Ernesto Sirito para actuar como Secretario.

En atención a la índole de la prueba y su magnitud, la dirección del debate prodrá estar alternativamente, en manos de cada uno de los miembros del Tribunal, de acuerdo al criterio que establezca el presidente.

FERNANDO ARCHIMBAL

HORACIO ROLANDO CATTANI

JUAN PEDRO CORTELEZZI

W. GUSTAVO MITCHELL

OSCAR ERNESTO SIRITO
SECRETARIO DE CAMARA

11143

Poder Judicial de la Nación

///nos Aires, 26 de Mayo de 1988.-

A los efectos de facilitar una debida clasificación y adecuada individualización de la prueba a producir, extráiganse fotocopias de las partes pertinentes de la prueba ofrecida y de lo resuelto al respecto por el Tribunal, y fórmense los cuadernos respectivos, proveyendo en el futuro lo que corresponda en cada uno de ellos.

//TA:De haberse oficiado en la fecha al Estado Mayor General del Ejército, conforme lo oportunamente ordenado por el Tribunal.---
SECRETARIA, Junio 21 de 1988.- - - - - - - - - - - - - - ----

CESAR ESTEVEZ
PROSECRETARIO JEFE

Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 21 de Junio de 1988.-

AL SR. JEFE DEL ESTADO MAYOR
GENERAL DEL EJERCITO
GRAL. de DIV. DANTE CARIDI
SU DESPACHO.-

En mi carácter de Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en la Causa Nº 59 "Juzgamiento dispuesto por decreto 2º 83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Ju ticia Militar señaladas en las actuaciones e informes produc do por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsab lidades Políticas y Estratégico-Militares del Conflicto Béli en el Atlántico Sur -CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PR CESADO OMAR EDGARDO PARADA-", a fin de solicitarle que pc termedio de quien corresponda disponga el envío a esta se del Legajo profesional completo del Gral. (R) OMAR EDGARD RADA.-

Saludo a Ud. muy atentamente.-

Retiró el Dr. Crespo Erausquin 23-6.

EJERCITO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 07 de julio de 1988

Objeto: Contestar oficio.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE APELACIONES EN LO
CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Por resolución del Señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército, tengo el agrado de dirigirme a V.S. con relación al oficio de fecha 21 de Junio de 1988 librado en la causa N°59 "Juzgamiento dispuesto por decreto 2971/83 de las presuntas infracciones previstas en el Código de Justicia Militar señaladas en las actuaciones e informes producidos por la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico-Militares del Conflicto Bélico en el Atlántico Sur - CUADERNO DE PRUEBA DE LA DEFENSA DEL PROCESADO OMAR EDGARDO PARADA -", a fin de remitirle el Legajo personal del señor General (R) D OMAR EDGARDO PARADA.-

Dios guarde a V.S.

AYUDANTIA GENERAL	
RÚBRICA	CÓDIGO
6	081



Mario C. Díaz
MARIO CANDIDO DIAZ
GENERAL DE BRIGADA
JEF I PERS Y MOVIL - EMGE

Recibido en Secretaría, hoy 8 de Julio de 1988 siendo las 12.45 horas Conste., Junto con legajo recibido.- Conste.-

JULIO CESAR ESTEVEZ
PROSECRETARIO JEFE

15

///nos Aires, 8 de Julio de 1988.-

Por recibido, agréguese, téngase presente y resérvese en Secretaría el legajo personal acompañado.-

HORACIO ROLANDO CATTANI

NOTA:

De haberse reservado en esta Secretaría a mi cargo, el legajo personal del General (R) Omar Edgardo Parada, que fuera remitido junto con la nota que antecede.-

Secretaría, 11 de Julio de 1988.-

OSCAR ERNESTO SIRITO
SECRETARIO

16

ERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
VICIO METEOROLOGICO NACIONAL

Folio: ____________

Buenos Aires, 18 de agosto de 1988
Dirección Postal: 25 DE MAYO 658

OBJETO:

SEÑOR COMANDANTE

Me dirijo al señor Comandante a fin de remitirle el estado del tiempo del día 27 de mayo de 1982 en la zona de Islas Malvinas.

En base a la situación sinóptica del día y los registros de las Estaciones Meteorológicas se informa:

Cielo parcialmente nublado a nublado.
Fenómenos significativos: Bancos de niebla durante la mañana, probables chaparrones aislados y neblina a partir de las 15:00 hs.
Visibilidad reducida en el momento de las nieblas 100 a 200 metros; por neblinas y chaparrones 2 a 6 km.
Vientos del sector NW 10 a 20 km/h por la mañana aumentando a 45/70 km/h y rotando al sector SW (el aumento fue temporario)
Temperatura entre 3,0 y 9,0 °C

Saludo al señor Comandante atentamente

mentos
ados:
7 /88

Vicecomodoro (R) ELVIO ALFREDO FERRARI
Director Técnico

EJERCITO ARGENTINO
COMANDANTE AVIACION EJERCITO CORONEL D. DANIEL ANGEL BANUS

01 - 001

16

D. I.

R. I.

D. I.

R. I.

D. I.

R. I.

D. I.

R. I.

D. I.

R. I.

D. I.

R. I.

D. I.

R. I.

D. I.

R. I.

TCNL. (R) ITALO ANGEL PIAGGI

GANSO VERDE

(Goose Green)

Edición 1986



SUDAMERICANA / PLANETA

y otra de calibre 7,62 MAG a la compañía C del 12, con una dotación inicial de munición.

11,00 horas.— Un nuevo vuelo recupera al grupo de tiradores que cumpliera misiones de seguridad en la patrullera "Río Iguazú". Es casi un milagro que, habiendo estado aislado durante 24 horas, no haya sido aniquilado o capturado por un ataque helitransportado inglés. Celebro la suerte que hemos tenido.

20,00 horas.— Contacto radial con el Equipo "Güemes", que aún se encuentra en Douglas Paddock. Solicita se realice a la brevedad su rescate; lleva cinco días en el terreno.

El teniente de navío Gopcevich narra pormenores del ataque que sufriera su buque. Hay hechos de valor, como el del sargento primero Marquetti, del 4 de Artillería, quien rescató de las aguas heladas a un soldado herido.

En el curso de la noche se ejecutan las misiones de exploración de patrullas y hostigamiento por el fuego sobre Rams Gate y línea general de alturas de Monte Osborne. No se hizo contacto con el enemigo ni hubo respuesta al fuego propio. Es enorme el esfuerzo que la condición del terreno y la noche imponen a hombres y materiales.

Equipo de Combate "Güemes"
En Douglas Paddock:
Grupo Comando y sección Tiradores.

10,00 horas.— Formación en el Día de la Patria.

20,00 horas.— Contacto radial con la Fuerza de Tareas "Mercedes". Se recaba información sobre la oportunidad del rescate.

18

CAPITULO V

DEFENSA Y CAIDA DE DARWIN-GANSO VERDE

26 de mayo

Amanece lloviznando.

8,30 horas.— Recibo la Orden de Operaciones 507/82 (ataque de desarticulación) del Comando "Litoral". Ratifica la misión de la Orden 506 que amplía el dispositivo inicial, ordena la ejecución de patrullajes y fuegos de artillería de hostigamiento (ya adelantadas) y en particular la realización de ataques de desarticulación de nivel compañía al Norte del dispositivo, que deberán efectuarse durante las noches del 26-27 y 27-28 de mayo, a orden, a la línea general de alturas Monte Cantera-Monte Osborne 1-Monte Osborne 2-Table Rock y Monte Broock.

Ordeno esta misión, que se deberá iniciar y finalizar en horas de oscuridad, a la compañía A.

Durante las tareas de planeamiento se producen seis alarmas rojas.

9,20-13,00 horas.— Una fragata emplazada en el estrecho San Carlos ejecuta intenso fuego naval sobre toda la posición, inmovilizándola. No hay bajas de personal. Una pieza antiáerea de 20 milímetros, de la base, al oeste de la pista, es destruida.

12,30-13,00 horas.— Cuatro ataques aéreos. Es derribado un Sea Harrier. Daños materiales de escasa relevancia.

Estos ataques y datos referidos a la concentración de efectivos y medios enemigos al Este de Bahía Sussex me permiten concluir que es inminente el ataque formal a nuestra posición.

Llegan por medios de helitransporte de Ejército dos piezas de obuses OM, calibre 105 del 4 de Artillería con sus servicios (con la recuperada de la patrullera GC-82, tenemos tres en condiciones de tiro). Se imparten órdenes para su empleo en las misiones de fuego previstas para la noche.

El comando me ordena ejecutar el ataque de desarticulación. Se realizan los reconocimientos ejecutivos y se adelantan 3 piezas de artillería. Esfuerzos ingentes. Un jeep Land Rover que arrastra un cañon queda fuera de servicio. Debe llevarse a brazo a su posición de fuego, por más de 1 Km de terreno en pésimo estado.

Máxima alerta general en la base y Fuerza de Tareas.

Inicio la ampliación del dispositivo de defensa. Hay frío intenso con mucha humedad y nieblas. Todo se ejecuta rogando a Dios que el enemigo no desate un ataque general a la posición. Sin embargo, los indicios positivos en tal sentido no son confirmados por las patrullas adelantadas.

Las consecuencias tácticas inmediatas de esta ampliación del dispositivo y zona de responsabilidad son funestas:

—Desarticulación de una posición organizada con esfuerzo por las tropas, pese a la falta de medios y el "goteo" con que se ocupa a medida que los efectivos van llegando de Monte Challenger.

—Se duplican, con el perjuicio que implica para el esfuerzo de defensa, las distancias y superficies.

Es simple, antes, mi zona de acción era: largo: 5Km; ancho: 2,5 Km; perímetro: 17,4 Km; superficie: 12.5 km². Esto ya era excesivo, pero justificado por las tres misiones a cumplir (reserva, defensa de la base y de las localidades) que debían compatibilizarse con los medios risibles que dispongo.

Ahora, la zona de acción es: largo 11 Km: ancho: en el Norte 2.5 Km en el Sur 6 Km; perímetro: 31 Km; superficie: 47 Km2.

Esta desproporción desorbitada provoca el desbaratamiento de la red alámbrica de comunicaciones telefónicas, al no existir más cable para extenderla. Al ampliarse el límite exterior del campo de combate (primera línea) quedan a retaguardia de las fracciones los campos minados, obstáculos y trampas explosivas, y los efectivos, en caso de un ataque que así lo imponga, deberán combatir retardantemente a través de aquéllas.

Se ha perdido también el contacto visual que se mantenía con la primera línea de los sectores: Norte y Sur. Queda duplicada la distancia a recorrer para mantener contactos personales, así como para la supervisión y control.

Quedan claros muy importantes en los límites Este y Oeste de la primera línea del dispositivo, lo que lo hace más vulnerable. El apoyo logístico se verá dificultado, tanto en lo que hace a abastecimiento, como a racionamiento y evacuación sanitaria. El desgaste físico del personal será mayor, ya que se han duplicado todos los trabajos previos de organización: obras, cubiertas, depósitos, etcétera.

Para el empleo de los efectivos como reserva estratégica de Puerto Argentino debo incrementar los tiempos de preaviso y de reunión; ídem para el empleo de mis reservas locales en los sectores Norte y Sur del dispositivo. La defensa inmediata de la base va a quedar seriamente debilitada.

Por sobre todo, las fracciones pierden capacidad para apoyarse mutuamente en caso de ejecución de la defensa. Los frentes a cubrir por las compañías A y C, por ejemplo, se han duplicado.

18,00 horas.— El primer teniente Basilio, de la base, me presenta a un poblador kelper al que ha sorprendido operando un equipo de radio, presumiblemente contactándose con el enemigo. Lo detengo con custodia, para investigar el hecho. No se puede confirmar el cargo y lo mantengo detenido por seguridad.

18,30 horas.— Se lanza el ataque de desarticulación sobre el punto 392 para perturbar, hostigar y desconcentrar al enemigo.

22,30 horas.— Un hombre de la red de observadores aéreos (F.A.) estacionado a 20 Km al sudeste del dispositivo informa que un buque de regular porte navega por el Choiseul Sound, en dirección a Darwin. Informo al comando y solicito apoyo aéreo, con intervención de la base. Por respuesta, me comunican que debo informar: calado, velocidad, sistema de armas y radares, color y otros datos.

Mi desconcierto, aunque entiendo el requerimiento, estalla en una carcajada. Para cuando tenga y pueda transmitir esa información ya ese barco habrá desembarcado sus tropas, si ya no lo está haciendo, o habrá hecho pedazos la guarni-

ción Ganso Verde con sus cañones. O ambas cosas.

Equipo de Combate "Güemes"
En Douglas Paddock:
Grupo Comando y *sección Tiradores.* Regresan los estafetas enviados a Puerto Argentino con 4 helicopteros Bell UH-1) que transportan al personal a la capital de las islas. Allí lo proveen de munición, equipo, raciona en caliente y pasa el descanso.

27 de mayo

0,30 hora.— La nave que navega hacia Ganso Verde se detiene.

Ordeno la entrada en posición de un cañón OM y la apertura de fuego en dirección a la zona de detención del buque, al máximo alcance del arma.

El sector Sur, compañía C del 12, está en máxima alerta. Ordeno el adelantamiento inmediato de patrullas para detectar posibles desembarcos.

4,00 horas.— Orden del Comando "Litoral": reconocerá Saladero y Yeguada Rincón (18 Km al sudeste) para localizar al buque Uganda (transporte-hospital) de la Task Force. En caso positivo, requerir a viva voz si es su objetivo recuperar heridos o embarcar tropas. En el segundo caso, indicarle que se retire.

La patrulla va a ser comandada por el sargento primero Roberto Berdugo, de la Plana Mayor del 12. Lleva víveres para dos días. Sale helitransportada con las primeras luces. Preveo recuperarla, del mismo modo, al atardecer.

5,00 horas.— La compañía A, cumplida su misión de ataque al Norte, completa su repliegue. Está agotada. Se informa al comando. No han tomado, a pesar de haber alcanzado Camila Creek, contacto con el enemigo.

6,00 horas.—

Situación general de la Fuerza de Tareas.

Regimiento de Infantería 12: Plana Mayor-Oficial de Personal (capitán Lavaysse) evacuado por enfermedad; oficial logístico, capitán Corsiglia, con misión independiente en Monte Dos Hermanas.

—*Compañía Comando:* Disminuida. El material de las secciones Exploración, Antitanque, Morteros Pesados, Comunicaciones, Grupo Cohetes, Vigilancia Terrestre y Plana Mayor, permanece en el continente.

—*Compañía A:* Disminuida. Armas pesadas de grupos de apoyo de las secciones de Tiradores y Apoyo, a más del equipo y materiales esenciales para el combate, en el continente. Tiene dos morteros 81 con 126 proyectiles cada uno y un mortero 120 con limitaciones (placa fijada al tubo por una soldadura) 2 ametralladoras 7,62 MAG.

—*Compañía B:* Segregada desde el 29 de abril en Monte Challenger. Dotaciones en armas, equipo y materiales disminuidas igual que la A.

—*Compañía C:* Disminuida en casi una sección de Tiradores. Le falta su equipo, materiales y armamento pesado. Dispone de un mortero de 81 milímetros y una ametralladora 7,62 MAG.

—*Compañía Servicios:* Disminuida principalmente en sus secciones Intendencia y Arsenales, en medios y personal que se encuentran en el escalón marítimo (en el continente) y en el de retaguardia (también en el continente).

—*3ra. sección de Tiradores de la Compañía C del Regimiento 8:* Efectivo, 37 hombres; dotaciones, al completo.

—*Compañía C del Regimiento 25:* Disminuida. Jefe de compañía, Grupo Comando y una sección de Tiradores, segregadas para misión independiente en el estrecho San Carlos. Integra esta subunidad una sección de apoyo organizada sobre la base de 2 morteros 81 (de 4 disponibes) y 2 cañones sin retroceso de 105 mm (de 3 disponibles en la Guarnición). Falta al completo (personal y armas pesadas) su sección Apoyo, que ha sido segregada y retenida por su regimiento en Puerto Argentino.

—*Batería A del Grupo de Artillería Aerotransportado 4:* Efectivo en Ganso Verde, 45 hombres. Disminuida. De 4 cañones Otto Melara de 105, uno de ellos está fuera de servicio. Munición disponible: 2.500 proyectiles.

—*3er. Grupo de la 1ª Sección de la Compañía de Ingenieros 9:* Efectivo, 11 hombres. Dotación completa.

Todas las subunidades orgánicas del Regimiento 12 tienen afectado personal y medios en los escalones marítimo y de retaguardia de la unidad (incluye 5 oficiales). Además, to-

das las compañías están disminuidas en el personal (cuadros y tropa), medios y armamento necesarios del escalón de defensa y vigilancia en su guarnición de paz (Mercedes, Corrientes).

Resumiendo: las armas pesadas disponibles son:

—4 ametralladoras MAG, 7,62.
—1 ametralladora 12,7 sobre jeep.
—2 morteros 81.
—1 mortero 120 (con placa base soldada).
—1 cañón sin retroceso 105 (sin aparato de puntería).

Además de los efectivos segregados hay 20 soldados internados. Sumados, representan la baja administrativa de 429 hombres (el 39,24%). Dispongo de 684.

Estos medios de combate, risibles, paupérrimos sin atenuantes, los he complementado con trampas explosivas implementadas con bombas de avión; las líneas y campos minados tienen efecto invertido por la ampliación del dispositivo. Aprecio que la información que puede haber proporcionado Hardcastle a los mandos ingleses completará la anulación de sus efectos.

La capacidad operacional y de combate de la Fuerza de Tareas está disminuida entre un 40 y un 50%. . Cálculo muy generoso, por cierto.

El plan de defensa vigente hasta el 26 de mayo preveía defender la localidad y la base con la masa de los efectivos en primera línea, manteniendo como reserva una sección de Tiradores. La línea a no ceder estaba delineada por el límite perimetral de la planta urbana de Ganso Verde y debía defenderse a toda costa después de combatir en sucesivas posiciones de retardo. El apoyo de fuego lo materializaba los pocos medios disponibles agregados a los elementos de la primera línea y los fuegos terrestres bajo control de la base "Cóndor".

A partir del 27 de mayo se amplía el dispositivo y se agrega la ejecución de patrullaje en los sectores Norte y Sur, realización de fuegos de artillería de hostigamiento y ataques de desarticulación al Norte de la zona de acción de la defensa. Apoyo de fuego: la batería A del 4 de Artillería, recién llegada. Los factores negativos para la misión eran abrumadores:

Víveres: situación precaria. Había escasamente para 3 o 5 días. Este es un factor de serio perjuicio para la salud física y moral de las tropas.

Intendencia y arsenales: pésimos. Todo el material en el continente.

Munición: regular en cuanto a armamento portátil, sólo dotaciones individuales e iniciales. Mal en morteros; bien en calibre 105 para cañones, considerando que tengo sólo uno.

Seguían sin aclararse las relaciones de comando con la base "Cóndor".

Las misiones semiindependientes, patrullas, por ejemplo, debían cumplirse sin cartografía o con un calco precario, de la zona de interés, hecho en el único juego disponible en la jefatura.

La falta de provisión de pala individual no pudo ser resuelta. En su oportunidad, con medios de la unidad se adquirieron palas de puntear con mango, de uso civil, una por sección. Siendo insuficiente su número, las tropas usan los utensilios y cubiertos de rancho para los trabajos de tierra de las posiciones.

Mi Plana Mayor está disminuida en un 50%. Esto implica superposición de responsabilidades y trabajo. La responsabilidad en asuntos civiles resulta un considerable perjuicio para la atención de los temas operacionales.

El nivel de instrucción de la clase 63 es deficiente. Había cumplido 45 días el subperíodo básico exclusivamente, con un 45% de analfabetos (esto, sin computar semianalfabetos o alfabetos deficientes) con inmadurez en la personalidad, propia de la edad de incorporación. Este personal proviene de una zona subtropical, y si bien lo resiste, no ha logrado aclimatarse a un ambiente meteorológico adverso, con perjuicio de sus aptitudes físicas y combativas.

Deben agregarse: condición del terreno (con obras de fortificación inundadas), desequilibrio en la potencia de fuego con el enemigo, la información que le proporciona Hardcastle exfiltrado de nuestro dispositivo a partir del 22 de mayo (aprovechando su condición de liberado cuando cumplí órdenes de Puerto Argentino), la prolongación indecisa de las operaciones y la presión psicológica ininterrumpida (alarmas, ataques, bombardeos aéreos y navales) sin posibilidad de respuesta propia, salvo los elementos antiáereos.

Cómo era el dispositivo de defensa.

La sección Exploración, avanzadas, la compañía A y una

21

sección de la compañía Comando emplazada al Oeste de Darwin no completaron la construcción de sus posiciones y el transporte de sus efectos. La sección Exploración y la compañía A están agotadas por la operación de la noche del 26 al 27.

En las alturas Nor-nordeste y Este de Boca House están la sección Tiradores del Regimiento 8 y efectivos equivalentes a 2 secciones de Tiradores integradas por el personal de Servicios, en razón de que los efectivos se encuentran aislados entre sí por efecto de la expansión del espacio original ordenada. Esto me obliga a emplear en la primera línea a efectivos con menor pie de instrucción comparativo.

La masa de la primera línea no completó las obras de sus posiciones ni se familiarizó con el terreno ni logró transportar todos sus abastecimientos ni pudo preparar sus fuegos y coordinar planes.

En el Norte, la posición nueva de la compañía A dista 2 km de la original entre el noroeste de Boca House y Darwin Sttlemen; de allí a la línea a no ceder, Norte de la pista, otros 2 Km.

Los flancos Este y Oeste, apoyados sobre las costas del istmo, están sobreextendidos por la ampliación y resultan vulnerables a operaciones aeromóviles y navales.

Las alturas más importantes, llaves de la posición, se encuentran ahora a 2 Km a retaguardia de la compañía A, que, además, tiene a su frente las alturas que dominan el acceso al istmo al nordeste y Este. El camino desciende de Norte a Sur.

Mis comunicaciones con los jefes de compañía son insuficientes, y nulas las de éstos con sus secciones y los de éstas con sus grupos.

Información sobre el enemigo

Es insuficiente:

— Sabemos que ocupa las alturas de Alberdi y Sussex con efectivos importantes y armas pesadas.

— Reconoce la posición día y noche con aviones y helicópteros.

— Mantiene patrullas entre Puerto Sussex y Camilla Creek.

— Tiene información precisa de la posición por medio de Mr. Hardcastle.

— Puede haber desembarcado en la zona de Puerto Breton-Saladero (15 Km al sudoeste). La patrulla del sargento 1o Berdugo debe confirmarlo.

— El enemigo domina el acceso a Ganso Verde por la vía de agua del Choiseul Sound. Puede operar con efectivos helitransportados y anfibios en el flanco sudeste de la posición.

Conclusiones

- El enemigo tiene completa libertad de acción, medios e información para ejecutar el plan que crea más adecuado.
- El ataque es inminente.
- Además de sus fuegos orgánicos, contará con ilimitado apoyo de fuego naval, desde el Norte y noroeste, de artillería de campaña por el nordeste, y aéreo (de transporte y ataque).
- El ataque principal debe esperarse del Norte y el nordeste.
- Pueda haber acciones complementarias desde el sudeste (helitransportadas o anfibias) sobre Darwin y Ganso Verde, y desde el Norte, sobre Boca House.
- No deben descartarse acciones del Sur o sudoeste (transporte naval no localizado).

. . . .

La sección Exploración ya está desplegada 3 Km al Norte de la primera línea. Adelantamos las avanzadas de combate de la compañía A a la zona Low Pass-Burnside House.

10,00 horas. Ruido de combate en Low Pass. Exploración informa no haber entrado en contacto con el enemigo. Aprecia que hay combate en el estrecho San Carlos, al Norte de donde se halla.

10,45 horas. Intensa actividad aérea enemiga. Varias alertas rojas.

10,55 horas. Mensaje del comando de Brigada ordenándome informar sobre el lugar alcanzado por las patrullas y su recorrido, idea del ataque ejecutado y detalle sobre el resultado de los juegos de hostigamiento de artillería.

22

Me pregunto si en ese requerimiento no hay un chiste oculto de mi compañero, el teniente coronel Gil.

11,30-11,50 horas. Ataque aéreo enemigo a las posiciones (compañía A y batería de artillería) desde tres direcciones, y en cuatro oportunidades con bombas, ametralladoras y granadas beluga.

Nuestro fuego derriba a un avión (a confirmar).

12,00 horas. El comando me autoriza a realizar requisiones y me informa que en la primera oportunidad viajará el capitán auditor Zarabozo para asumir el aérea de Asuntos Civiles.

12,40 horas. Ruido intenso de combate en la zona ocupada por la sección Exploración. El jefe de la compañía A carece de noticias.

No tiene con qué establecer contacto radial.

Ataque aéreo: sin novedad.

La sección se ha desplegado por patrullas en un frente de 1 Km al Norte de Camilla Creek. Su jefe, teniente Carlos Morales, que se encuentra con una patrulla de cinco hombres, es atacado por una sección de Tiradores enemiga, reforzada. Combate. Helicópteros ingleses flanquean la posición y desembarcan personal a retaguardia. Por falta de radio no es posible pedir apoyo.

14.00 horas. La patrulla está cercada, con tres heridos graves.

Caen prisioneros.

Fuego de armas pesadas de la compañía A sobre las principales avenidas enemigas de aproximación. El cañón de 105 apuntado por el ánima de su tubo por que no tiene aparato de puntería, dispara en profundidad en dirección a Puerto Sussex. Por el resto de las horas diurnas la compañía A sigue sin hacer contacto con el enemigo ni fracciones de la sección Exploración.

21,00 horas. Una patrulla toma contacto con el enemigo al Norte de Laguna Legna sobre el camino a Creek House.

21,50 horas. El comando me ordena ejecutar el ataque previsto en la orden 507. Será corto, con especial atención al Norte y al Sur. Patrullas a los flancos.

22,10 horas. Informo sobre la situación y solicito autorización para dejar sin efecto el ataque. Se concede.

22,30 horas. Realizamos fuego de hostigamiento sobre el Punto 402 (Este de Sussex Mountain) con 2 piezas de artillería adelantadas.

22,50 horas. Cañoneo naval y de artillería de campaña sobre la compañía A. Combate intenso en la zona de la sección Exploración. No hay información.

Iluminación del sector por bengalas. El fuego sobre la compañía A adquiere, por momentos, carácter de fuego de preparación.

Equipo Güemes (en Puerto Argentino)

Alistado para ser transportado por vía marítima en el buque "Forrest" a Darwin-Ganso Verde.

24,00 horas. Orden de helitransporte, a partir de las 10 horas del 28 de mayo.

28 de mayo

1,00 hora. Fuego de morteros y artillería naval sobre el sector Norte desde dirección Punto 402 y Grant Ham Hound, respectivamente.

Ordeno suspender los fuegos de hostigamiento y el repliegue de la artillería y de la compañía A, que debían atacar Monte Cantera.

2,30 horas. La infantería enemiga ataca a la compañía A.

Las avanzadas de combate, fuertemente presionadas, inician su repliegue combatiendo. Se aprecia que han sido rodeadas y sobrepasadas, aunque se escucha ruido de combate al Norte de la primera línea.

La posición de la A es batida por fuego masivo de morteros y armas automáticas. Alargue de los fuegos navales enemigos a la profundidad de la posición.

El jefe de compañía, teniente primero Antonio Manresa, aprecia que el ataque tiene dirección general Sussex-Camilla Creek.

Se combate duramente.

La artillería, morteros 81 y el mortero 120, disparan sobre la retaguardia del ataque, pero sin eficacia, ya que carecen

33

de aparatos de puntería nocturna. La falta de comunicaciones internas impide transmitir pedidos y hacer una dirección eficaz de los fuegos, que queda a cargo del criterio del jefe de sección, que sólo maneja información confusa de la situación.

2,45 horas. Avanzadas de combate en repliegue, combatiendo. Fuego de morteros. Se informa al comando.

La compañía A, en su límite, recibe a los efectivos en repliegue de exploración y de las avanzadas de combate, que no llegan por los sectores previstos en la primera línea para su recibimiento. Confusión en la primera línea, que no espera ese movimiento. Soldados influidos negativamente por el hecho abandonan sus posiciones.

El jefe de compañía, oficiales y suboficiales restablecen el orden con máxima energía, evitando el pánico y descalabro de la posición.

3,00 horas. La compañía A combate con orden de no ceder y apoyo de artillería propia. Situación incierta; la falta de comunicación impide precisar el combate de las fracciones menores.

La densa oscuridad de la noche de las islas es quebrada por los relámpagos constantes de los fuegos y explosiones de todas las armas.

Cede el sector Oeste de la A. El teniente primero Manresa, con el jefe del Grupo Comando y un grupo de tiradores contraataca; se combate a distancias próximas. El frente es reconstruido.

Incremento en el fuego enemigo. Bajas propias considerables.

3,30 horas. Importante penetración en el sector Oeste (a la izquierda) de la compañía A. Repliegue a la primera línea de retardo (las posiciones originales de esa subunidad). Esto se realiza combatiendo a distancias próximas. El jefe de compañía pierde el contacto.

La sección Apoyo (1 mortero 120, 2 morteros 81 y 1 cañón sin retroceso) sobrepasada por los tiradores y sin municiones, se repliega combatiendo a distancias cortas con la infantería enemiga.

Las armas pesadas son abandonadas por falta de medios de transporte.

6,00 horas. Usando sin limitación misiles antitanques

Milán y saturando el sector con un gran volumen de fuego, el enemigo aísla y reduce sistemáticamente las posiciones.

7,30 horas. Ordeno alistarse a la reserva (1 sección de Tiradores de la C del 25 comandada por el teniente Roberto Néstor Estévez, que ocupa posiciones en la escuela) y contratacar hacia el noroeste para aliviar la presión sobre la compañía A y reconstituir la primera línea.

Ataca la sección Reserva, combatiendo contra fuerzas superiores a su frente y flancos; alcanza la primera línea bloqueando la penetración enemiga al Norte de Boca House. Estévez, gravemente herido, regla el fuego de la artillería propia, que bate con eficacia el avance inglés, ocasionando fuertes bajas.

Ya en agonía, ordena al cabo Mario Rodolfo Castro no abandonar el equipo de comunicaciones y seguir dirigiendo el fuego. El suboficial cumple la orden hasta sacrificar también su vida cuando proyectiles trazantes del enemigo incendian su cuerpo. Lo releva, por propia iniciativa, el soldado Fabricio Edgard Carrascull, quien también ofrenda su vida.

El contrataque logra detener y desorganizar la ofensiva inglesa.

La sección Reserva mantiene su posición. El enemigo inicia bruscamente un repliegue.

7,40 horas. Me comunica el comando de Brigada que aviones propios atacarán en misión de apoyo directo a partir de las 9.

8,30 horas. La compañía A cuenta con menos del 50% de sus efectivos. El jefe reorganiza la posición. Además de las bajas, hay personal extraviado, disperso, o que abandonó el combate replegándose sobre la localidad. Disminuye la presión enemiga sobre la posición. Artillería propia bate con eficacia las líneas inglesas.

El jefe de la sección Apoyo de la A, subteniente Marcelo Colombo, en repliegue, encuentra en una posición abandonada por efectivos de la base aérea, en las cercanías de la pista, 2 morteros 81 y cantidad de munición. Toma posición con las armas y abre fuego al Norte de la primera línea.

Destacable labor de los médicos; el teniente 1ro. médico Adgigogovich del 12 y el 1er. teniente médico Mendoza, de la base, recorren las posiciones curando y ordenando la eva-

24

cuación de heridos. En esta tarea se destaca el dragoneante Claudio García, del Regimiento 8, que con un Land Rover se mueve a través de zonas batidas por concentraciones de artillería y morteros enemigos.

Valiente acción del teniente de Intendencia Colugnatti, que llega a la primera línea con munición, víveres y mate caliente, bajo fuego, evacuando heridos a su regreso.

9.00 horas. Evolucionan dos Pucará en ataque a una concentración de artillería antiáerea en Camilla Creek.

El comando de Brigada requiere demarcar el límite de nuestras tropas con sábanas, para facilitar la ejecución de una misión aérea de apoyo directo. Se ofrece el sargento 1ro Juan Carlos Coelho, jefe del Grupo Comando de la compañía A.

Por su intermedio, transmito órdenes al jefe de la compañía, para la reorganización del límite en su sector.

Cumpliendo su misión, el sargento 1ro. es herido, pero continúa hasta ser alcanzado nuevamente y herido de gravedad. Completó, de todos modos, su labor.

La batería del 4 de Artillería se multiplica para mantener el régimen de fuego y satisfacer pedidos de apoyo. Sabe que sus cañones son los únicos elementos pesados que pueden gravitar en el combate. El jefe, teniente 1ro. Carlos Alberto Chanampa, sus oficiales y suboficiales, cargan personalmente los cañones, algunos con sus brazos flagelados con quemaduras y heridas.

Ataque aéreo propio de dos Aeromacchi (Armada) a dos fragatas emplazadas en el estrecho de San Carlos que cañonean nuestro sector Norte. Se retiran. Dos Pucará concurren en apoyo directo de la defensa con bombas y ametralladoras. Baten a la infantería enemiga.

9,30 horas. Pausa del ataque. Se mantiene contacto con el enemigo. Las fracciones más adelantadas están aferradas por fuego de morteros. El resto, en repliegue.

La compañía A y la sección del 25, con bajas numerosas, han consumido el 60% de la munición de que disponían.

Situación en el Sur de la posición

27 de mayo

22,00 horas. La compañía C del 12, en Bodie Creek Bridge, no ha sido atacada. Fuego naval esporádico en el sector, sin novedad. Avanzadas no comprueban la presencia del enemigo. Sí, helicópteros sobre Scott Islands, al Este.

El jefe de compañía, teniente 1ro. Ramón Duaso Fernández, mantiene especial atención al Oeste, ante un posible desembarco enemigo en Yeguada Rincón-Saladero.

No hay contacto con la patrulla del sargento 1ro. Berdugo. La base no dispuso de un helicóptero para recuperarla.

28 de mayo

8,00 horas. La compañía C se repliega por mi orden, sin contacto con el enemigo a posiciones de retardo al Sur de Ganso Verde, previendo segregar una sección de tiradores para reforzar el sector Norte. Esto se ejecuta a las 9,30 horas.

En Puerto Argentino, mientras tanto, se agregan a la sección Tiradores del Equipo "Güemes", recuperada en Douglas Paddock, personal de las compañías Comando y Servicios del Regimiento 12 (12 suboficiales y 50 soldados) que todavía no habían sido transportados por el "gotero" desde el 28 de abril.

9,30 horas. Vuelo, con medios aéreos del Ejército, a ras del suelo, para eludir la detección enemiga.

Arribo a la zona Ganso Verde y desembarco a 8 Km al sudeste del dispositivo.

10,00 horas. Dos de los helicópteros, piloteados por el capitán Swendsen y el teniente Florio, bajo fuego, descienden en Ganso Verde, cargan heridos y los transportan a Puerto Argentino. El Equipo "Güemes", siempre a orden del teniente 1ro Esteban, es batido por fuego de artillería en la misma zona de desembarco (al nordeste de Bodie Creek Bridge); despliega y avanza a Ganso Verde.

11,30 horas. El teniente 1ro. se me presenta en la localidad. Le impongo una misión: organizará una posición de recibimiento inmediatamente al Este del muelle, continuando la línea de la posición de la península.

Situación general de la Fuerza de Tareas "Mercedes" al 28 de mayo

10,00 horas. Estabilizada.

La pausa de combate, desde las 9,30, permite el reabas-

25

tecimiento y redistribución de munición, así como la evacuación parcial de muertos y heridos.

Mientras la artillería enemiga bate esporádicamente todas las posiciones, la nuestra lo hace sobre las concentraciones de infantería enemiga hacia el Norte.

La infantería enemiga, en repliegue, ha minado el terreno para impedir el avance propio.

a) *En el sector Norte:* se mantiene el límite anterior entre las alturas al nordeste de Boca House (sector de la sección del 8) y alturas al Sur de Darwin con efectivos de una sección reforzada de la compañía A y fracciones de las compañías Comando y Servicios organizadas muy precariamente como infantería. Para armarlas ordené el canje parcial de las pistolas 11,25 de su personal por fusiles FAL de efectivos de la batería del 4 de Artillería y de la sección Antiáerea del 601.

En el sector Sur: la compañía C se ha replegado. Mi orden se fundamenta en la pérdida de contacto con la patrulla del sargento 1ro. Berdugo y la posibilidad de que se hubiera registrado un desembarco enemigo. La retención de esa subunidad en sus posiciones originales podía provocar una discontinuidad peligrosa en el límite anterior, en particular al Oeste, ya que el resto de las fracciones habían debido replegarse por la presión del ataque en el Norte y noroeste de la posición.

La reserva de la Fuerza de Tareas (2 secciones de la C del 25, una del Equipo "Güemes" y la del subteniente Gómez Centurión) ocupa posiciones de recibimiento al Norte y noroeste del caserío.

En Ganso Verde la situación es confusa. Personal de tropa, física y psíquicamente agotado, sin control de sus mandos, se refugia, sin autorización, en viviendas desocupadas. Oficiales se abocan a reorganizarlos y asignarles nuevas misiones de combate. En algunos casos, no lo logran.

(5) *10,30 horas.* Resuelvo un contrataque para bloquear una penetración enemiga al Este de Monte Darwin que amenaza por retaguardia la posición Norte. Se alista la 2da. Sección de la C del 25, a cargo de Gómez Centurión.

11,00 horas. Avanza desplegada entre el camino y la costa, con sus grupos en formación de cuña. Alcanza las alturas 2 Km al Norte de Ganso Verde, bajo el fuego esporádico de la artillería enemiga. Destaca patrullas en dirección a Dar-

win que comp[illegible] campos minados, cuya ubicación es evidente que conocen (información de Hardcastle).

Avance del tercer grupo que ocupa posiciones al Este del camino. El resto de la sección lo hace en desenfilada. Fuego sobre la columna enemiga. Una parte de la tropa inglesa se adelanta a la carrera sin abandonar el camino, y el resto, cubierto, responde al fuego.

Los que avanzan son batidos por el fuego desenfilado del primero y segundo grupo. Hay bajas.

Ametralladoras enemigas abren fuego desde las alturas al Oeste de Carcass Bay. Suspensión repentina de los fuegos ingleses. En el centro del dispositivo enemigo, 4 ó 5 hombres agitan sus fusiles y cascos. El subteniente Gómez Centurión ordena a su vez alto el fuego.

El grupo inglés se adelanta hasta la primera línea de sus efectivos. Un hombre continúa su avance hacia la posición argentina. Se adelanta Gómez Centurión. El inglés se identifica como el teniente coronel Jones, jefe del 2do. Batallón de Paracaidistas y requiere la rendición y entrega del armamento de la fracción argentina, asegurando su vida. El subteniente responde negativamente e informa que ordenará en dos minutos la reapertura del fuego. Vuelve a la carrera a su posición.

En su movimiento, recibe fuego intenso del sudeste y observa al teniente coronel inglés en posición de tiro. Abre fuego con su Fal en automático y ve caer al jefe enemigo.

Se reinicia el combate con suma violencia. Ametralladoras baten con eficacia la posición argentina y producen bajas.

El jefe de sección ordena al sargento Sergio García y a los soldados Ricardo Austin y José Allende rodear y atacar por retaguardia esas armas, para silenciarlas. Cuando avanzan, son descubiertos y batidos por fuegos automáticos. Ofrendan sus vidas.

Ante el refuerzo de los efectivos enemigos, se ordena el repliegue, que se ejecuta en cuña invertida con el 3er. grupo, a sus órdenes, como retaguardia. Cae herido el cabo Fernández; su transporte es imposible, se lo deja a cubierto fuera de la zona de fuego.

Los soldados del grupo, pese a la orden de continuar la marcha, esperan a su jefe, concentrando el fuego, hasta que éste los alcanza. La sección arriba a líneas propias.

El fuego eficaz de nuestros morteros obliga al repliegue enemigo a Carcass Bay.

La sección ha tenido 7 muertos (3 suboficiales y 4 soldados) y 13 heridos, más del 50% de sus efectivos. Ocasionó bajas —no precisadas— al enemigo.

Esa misma noche Gómez Centurión, con dos soldados voluntarios, se infiltra en las líneas inglesas y rescata al cabo Fernández, que salvará la vida.

El ataque final

11,25 horas. El teniente coronel Torres, oficial de inteligencia del comando de Brigada, me requiere sobre la presencia de tropa propia fuera del istmo. Le informo que no la hay, salvo heridos, muertos o prisioneros al Norte del istmo, y sí, entrando a Ganso Verde por el Sur, patrullas.

11,50 horas. Un Pucará destruye dos helicópteros británicos que evolucionaban sobre Darwin.

12,00 horas. Por informe de la base tomo conocimiento de que la Fuerza Aérea operó en San Carlos atacando a las naves que cañoneaban la posición. El comando de Brigada interroga sobre si sigue el fuego naval sobre Ganso Verde. Informo que no.

12,17 horas. El comandante de Brigada felicita a la Fuerza de Tareas por el trabajo realizado. Requiere, para continuar el apoyo, información sobre: tropas adelantadas, magnitud de efectivos enemigos en contacto y blancos a batir.

12,21 horas. Informo personalmente: interrumpido el contacto con el enemigo del Norte, trato de reconstruir el límite anterior; presencia enemiga en la profundidas del sector Norte, más alla de la línea general Laguna Sur de Carcass Bay y prolongación nordeste; allí no hay personal propio salvo bajas, prisioneros o extraviados. La magnitud actual enemiga es imprecisa, un batallón reforzado. Evolucionan helicópteros en gran cantidad, se refuerzan.

El comandante me ordena el alistamiento de efectivos, a orden, para iniciar la persecución. Replico con serenidad pero con firmeza que no estoy en condiciones de perseguir.

12,25 horas. Orden del comandante: reconstituir el límite anterior y perseguir a orden de ese comando; seré apoyado en todo lo posible.

La rabia silenciosa, tan propia de mi temperamento, reacciona con violencia: sin palabras, estrello un jarro de aluminio contra la pared. "*¿Perseguir? ¿Apoyo? ¡Si el regimiento está en pelotas desde el 24 de abril...!*"

12,30 horas. Previo intenso fuego naval, de artillería de campaña y de morteros, el enemigo, reforzado, reinicia su ataque. El centro de gravedad está sobre las posiciones de la 3ra. Sección del Regimiento 8, del subteniente Aliaga, emplazada en Boca House. También se presiona sobre Cerro Darwin (compañía A y Servicios del 12). Lanzan dos compañías reforzadas. Por el centro del istmo atacan efectivos menores.

El ataque de aferramiento en Boca House, pese a las bajas, posibilita a los ingleses el rodeo por el Oeste. Avanzan hasta 100 metros de las posiciones argentinas y las someten a intenso fuego de morteros de 60, ametralladoras, antitanques y misiles Milán. La artillería satura con precisión.

El subteniente Aliaga es herido de consideración. En una hora la sección es cercada y penetrada. Sin poder romper el cerco y agotada su munición, cesa el combate.

Continuando el ataque, caen las posiciones de la compañía Servicios.

Un ataque similar se ejecuta en Cerro Darwin y envuelve la posición por el Este (entre el cerro y el mar) saturándola con fuego de artillería y morteros. Nuestros cañones baten las fracciones enemigas. Se rechaza el primer asalto inglés combatiendo a distancias próximas. Se renueva el embate con morteros de 60 y misiles Milán. Se destaca el valor del subteniente Ernesto Peluffo, que agota su munición y se reabastece varias veces con la del personal caído. Su ejemplo impulsa al cabo cocinero Gerardo Bordón. La acción de ambos logra rechazar el ataque al sector. Peluffo, herido en la cabeza, ordena el repliegue y decide permanecer en la posición para proteger la retirada; el personal no acepta la orden y lo evacua por la fuerza a líneas propias.

El jefe de la A por mi orden ejecuta el repliegue general de la compañía a la segunda línea de posiciones de retardo, en los accesos a Ganso Verde.

A esa misma hora se solicita al comando el urgente abastecimiento de munición de artillería. El pedido no será satisfecho.

37

11,30 horas. Ataque de una patrulla de Sea Harrier a todo el dispositivo. Aplasta especialmente el sector próximo a mi puesto de comando.

13,11 horas. Orden del Comando: remitir por el primer medio a Puerto Argentino al civil detenido por sospecha de transmitir información al enemigo.

13,15 horas. El comando ordena retomar contacto con el enemigo. Enviará refuerzos.

13,40 horas. Situación difícil en la primera línea. El enemigo en contacto, 1.000 metros al Norte de Ganso Verde.

13,58 horas. La Fuerza Aérea, por intermedio de la base, me informa de una concentración enemiga, 3 Km al Norte, en avance. Informo al comando que en el repliegue de la compañía A se perdieron sus armas pesadas. Me responde que tiene apoyo aéreo.

14,15 horas. Pierdo contacto radial con Puerto Argentino. Se combate a 1.000-1.500 metros de distancia. Fuego de artillería, morteros y cañones sobre el linde de Ganso Verde. Continúo intentando reorganizar el límite anterior.

14,25 horas. Requiero apoyo aéreo directo urgente.

14,55 horas. Enemigo en avance, con apoyo de todos los fuegos. El comando me interroga sobre si se combate en la localidad. Informo que no. ¿Y los civiles? Respondo que se hallan en el Ayuntamiento sin novedad, salvo que algunas esquirlas y fuego de armas automáticas enemigas afectaron al local sin consecuencias. Fuego intenso. La línea más adelantada de la propia tropa se halla en la prolongación del límite Norte de la península de Ganso Verde al Oeste.

La base me informa que tres Pucará han despegado en misión de apoyo directo a la posición, cargados con napalm y bombas.

15,40 horas. Informo a Puerto Argentino que no hubo apoyo aéreo. El comandante me advierte sobre la necesidad de que la posición no sea atrapada en Ganso Verde.

16,30 horas. Fuegos automáticos y de morteros sobre el puesto de comando. El enemigo, conformando el cerco a Ganso Verde, no se ha presentado todavía por el Sur; compañía C en máxima alerta. Se combate en distancias cercanas.

Se quema la documentación. Todas las piezas antiáereas y de mortero están fuera de servicio. Se va a combatir en la localidad. Muchas bajas. Enemigo de magnitud en avance.

Atacan los Pucará sobre las formaciones de infantería enemigas, y les producen estragos. Vítores entusiastas en el puesto de comando.

En las posiciones de primera línea exhorto personalmente, reorganizo y asigno nuevos comandos y misiones a elementos en pánico, dispersos o extraviados. Controlo misiones de fuego de armas de apoyo próximas y tomo previsiones para las posiciones de recibimiento.

Todo esto lo hago con limitaciones propias de la falta de movilidad (no he subido a un vehículo desde mi llegada a Ganso Verde) y medios de comunicación. No puedo llegar a las zonas de combate donde sería más necesaria mi presencia; alejarme más de 300/500 metros del puesto de comunicaciones implica la pérdida del control de las operaciones del conjunto de la posición. Frontera opera la radio.

16,36 horas. Un Pucará reitera su suicida pasada de ataque a la infantería enemiga. Estalla en el aire en el límite Oeste de Ganso Verde y se pierde en el mar. Saludo militarmente, rindiendo honores al piloto, en dirección al punto de impacto.

El comandante ordena no firmar nada que no se autorice especialmente. Informa sobre movimientos de refuerzo. El mayor Frontera solicita más apoyo aéreo. Una escuadrilla enemiga nos ataca con bombas y ametralladoras.

17.03 horas. La base informa que se aproxima un grupo de Pucará.

17,06 horas. Fuego de todas las armas sobre la posición. Se mantiene el fuego de apoyo de las tres piezas artilleras OM, que tienen sus cañones casi al rojo por sobrecalentamiento.

17,10 horas. Ataque de los Pucará. Resultado negativo. Dos aviones son derribados por ametralladoras británicas.

17,21 horas. El mayor Frontera coordina con la base el arribo helitransportado del Equipo de Combate "Solari" (nuestra compañía B que estaba en Dos Hermanas).

17,25 horas. El comando pide información sobre el Equipo Solari. Sin contacto con el mismo.

28

17,30 horas. Evolución de helicópteros propios. Desembarco de efectivos, 5 Km al sudoeste de Ganso Verde. Fuego de artillería y morteros enemigos sobre el sector. No podemos comunicarnos con el Equipo "Solari" para coordinar su ingreso por el Sur, aún no cercado por el enemigo. Alerto a la compañía C del 12; ingresarán después de anochecer; imposible antes.

¿Qué ha ocurrido con esta compañía a partir de su segregación del regimiento el 28 de abril?

Fue emplazada en las faldas del monte Kent con misión de reserva del Comando "Litoral". Antes de ello segregó a su vez personal (1 oficial, 2 suboficiales y 18 soldados) para dar seguridad a un depósito de combustible del Batallón 601 de aviación (Ejército) en Monte Dos Hermanas.

En Kent, sus misiones eran: reforzar posiciones de Puerto Argentino y contratacar en las mismas de ser necesario, bloquear penetraciones en los montes Long Island y Low y defender Monte Kent.

Realmente una pavada.

En personal, material, equipo y armamento (para cumplir esas 4 misiones) está como el 24 de abril: "en balletitas"; no tiene con qué.

El 27 mi oficial logístico, ahora su jefe, capitán Corsiglia, recibe orden de reestructurar su dispositivo y el 28 de mayo de alistarse para reforzar Ganso Verde. Tiene 20 soldados enfermos no aptos para combatir, no tiene comunicaciones y dispone de 1 cañón sin retroceso de 105 mm y un mortero de 81 sin aparato de puntería con munición para 2 días. Se le llama pomposamente "refuerzo".

A las 16,50 del 28 inicia su traslado aéreo a Ganso Verde.

A las 17,30 llega a la zona de desembarco, 5/6 Km al Sur de Ganso Verde, e inmediatamente reciben fuego de artillería. Se pierde contacto con el helicóptero que transporta a dos grupos de Tiradores. Se forma en columna e inicia la marcha a Ganso Verde, cuya situación se desconoce. Con las últimas luces está perdido el contacto con la sección Apoyo y no hay información sobre los dos grupos extraviados.

A las 20 el jefe del equipo dispone el adelantamiento de una patrulla a Ganso Verde para completar información sobre la situación, ocupar una posición transitoria con el resto de la tropa y lanzar patrullas al Sur para tomar contacto con los grupos perdidos. A las 22 la sección Apoyo alcanza ese sector.

A las 23,45 vuelve de Ganso Verde la patrulla con la orden de alcanzar la localidad donde se sumará a la reserva. A las 24, el capitán Corsiglia, su jefe, se presenta en mi puesto de comando.

. . . .

17,30 horas. El estado anímico general de la Fuerza de Tareas es muy bajo. Muchas bajas. Agotamiento. No está aún organizada la defensa del caserío a mi gusto. El nivel de instrucción del personal no lo capacita para un combate eficaz en el mismo. El comandante de Brigada me expresa su orientación: repliegue la Fuerza de Tareas en dirección al puente Sur de Ganso Verde (Bodie Creek Bridge) y marche al sudeste para rescate por la vía marítima o helitransportado. Resuelva e informe.

Resumen de situación :

—Información insuficiente sobre el repliegue de la compañía A.

—Los elementos orgánicos de la base fueron replegados por su comando al caserío, sin mi conocimiento previo; de hecho, maldita sea, como si lo que ocurre fuera poco, la defensa inmediata de la pista de la base está confiada a Ejército.

— La compañía C en la línea a no ceder del límite Sur de Ganso Verde combate con ingleses que atacan desde el Este y el Sur; desde esta última dirección deben haber sido helitransportados.

—La reserva (dos secciones de la C del 25) está empeñada en la línea a no ceder del límite perimetral del caserío.

—Las 6 piezas de artillería antiárea están fuera de servicio.

—Insuficiente información sobre bajas, especialmente sobre los efectivos del Norte, que han sobrellevado el mayor esfuerzo de defensa.

17,45 horas. Dos ataques aéreos enemigos sucesivos sobre las posiciones de la batería A, mi puesto de comando y el sector Norte. En el sector de la escuela, al Norte de Ganso Verde, efectivos de la segunda sección de la C del 25 se re-

29

pliegan combatiendo. El ataque enemigo es reforzado con efectivos equivalentes a una compañía y fuego pesado. Este ataque, cerca la posición argentina. Hay bajas. En una hora el sector está en poder inglés.

Llega al puesto de comando el vicecomodoro Pedrozo, acompañado por su segundo, Vera Mantaraz.

—*Piaggi*, me dice. *Hay personal retrocediendo desde la escuela. No cumplen, o no pueden hacerlo, tu orden de reorganizar el límite anterior. Debes usar los lanzacohetes de 90 contra cualquier cosa. . .*

—*Will*, le replico fastidiado ante la posibilidad de agregar a los problemas que tengo el tener que discutir con mi colega, *no es necesario en absoluto que me digas lo que ocurre o puede ocurrir en la posición. Sobre usar o no los lanzacohetes, que son antitanques, deciden los jefes de elementos que los tienen; pueden usarlos según su criterio . . . Este es mi negocio . . . Hazme el favor de retirarte.*

En el sector Sur, una compañía enemiga reforzada que se infiltra por el noroeste de la pista, sobre la costa, flanquea a la compañía C del 12 y la ataca desde el Oeste y Sur. Ese enemigo sobrepasa sin resistencia posiciones abandonadas por personal de la base en el sector noroeste (línea a no ceder) y cae en desenfilada sobre retaguardia del flanco derecho de la C. Algunas fracciones son cercadas y pierden contacto.

Hay fuego intenso de artillería, morteros y ametralladora sobre la zona perimetral de Ganso Verde. Fuegos navales esporádicos parecen estar reglando los fuegos de eficacia a desatar.

18,00 horas. El combate se encarniza. Fuego terrestre sobre el puesto de comando. Son las últimas luces. Fuegos finales de protección de la línea a no ceder, reforzados con los cañones del 601 de Artillería que baten efizcamente a la infantería enemiga en avance. La batería del 4 Aerotransportado usa sus cañones casi verticales en la posición de tiro, sobre fracciones inglesas localizadas a 600 u 800 metros delante de la línea a no ceder.

Todas las posiciones argentinas son aplastadas con ametralladoras, morteros y artillería.

18,10 horas. Dos ataques aéreos enemigos sobre los puestos de comando y posiciones del Antiáereo 601. Los cañones de 35 milímetros son destruidos, así como los radares de la central de tiro.

18,20 horas. Al oscurecer se pierde contacto con la Compañía A, la sección del 8 del subteniente Aliaga, y fracciones de la C del 12. Titilan en la oscuridad, dibujando artificios fantasmales en la niebla y el humo de incendios y explosiones, los haces luminosos de los fuegos automáticos trazantes.

Encontrándome próximo a la posición de una ametralladora de la C del 25 que bate el avance inglés observo, inmóvil, largos segundos, el dantesco espectáculo de la guerra. Mis ojos fijan para siempre la violencia bestial del combate terrestre, la prueba humana límite: el hombre frente a sí mismo y la muerte.

18,25 horas. La 1ra. sección de la C (subteniente Carlos Aldao), ha sido cercada y capturada en combate. El teniente 1ro. Chanampa, jefe de la batería del 4 de Artillería, me solicita autorización para suspender los fuegos de apoyo directo a la primera línea, ya que a la distancia que dispara no tiene seguridad de no estar haciéndolo sobre las propias posiciones. Le ordeno que concentre su fuego sobre las avenidas de aproximación del enemigo en la profundidad de su dispositivo de ataque.

Numerosos helicópteros enemigos evolucionan al Oeste de la posición Norte, sobre la costa. Disparamos sobre ellos sin poder precisar la eficacia.

19,10 horas. Perdemos contacto con Puerto Argentino, interfiere un operador inglés.

19,15 horas. Analizo con la Plana Mayor el curso de acción propuesto por la Brigada. Resuelvo no ejecutarlo. Imposible interrumpir el combate en contacto con enemigo a distancias cortas y el cerco de la posición casi completo. Aun de lograrlo, iniciado el movimiento al Sur, el enemigo puede tomar contramedidas inmediatas. Las condiciones de la unidad imposibilitan un movimiento nocturno; en caso contrario, su continuación a la luz del día, en terreno abierto, sin defensa antiárea y expuestos a ataques aéreos y helitransportados y fuegos navales y de artillería de campaña, el final es uno: aniquilamiento.

La proposición no ha fijado lugar de embarque y si éste

30

será marítimo o aéreo, ni los medios a disponer. Es más, cualquiera fuera la zona de reunión para ello, comformaremos un blanco rentable para ataques de cualquier tipo; la experiencia del 12 en "esperas" es ya suficiente para decir *no* a cualquier cosa que implique "esperar", sin otras consideraciones.

Comunicaciones con Puerto Argentino, ni pensarlo, a partir del momento que mueva mi Puesto de Comando; ¿y entonces. . . qué?

19,25 horas. Se restablece el enlace radial con Puerto Argentino.

19,40 horas. Se presenta en el puesto de comando el subteniente Aldao (jefe de la 1ra. sección de la C). Cayó prisionero pero logró fugar de las líneas enemigas. Me informa que los ingleses se replegaron parcialmente en el sector, minando el terreno, para reorganizarse. Aprecia el efectivo enemigo en el lugar en una compañía reforzada.

19,45 horas. Característicos fuegos de reglaje de la artillería naval sobre el caserío. Alista fuegos nocturnos para preparar el ataque final o destruir la posición. Aprecio que es poco probable que arriesguen la vida de un solo infante; con los fuegos alcanza para nuestra destrucción y aniquilamiento.

20,00 horas. Situación general.

La línea a no ceder está delimitada por el límite perimetral del caserío. Interrumpidas las comunicaciones con todos los elementos salvo las compañías C y Servicios del 12. Las posiciones sobre las costas Norte y Sur de la península mantienen su nivel de organización inicial. No dispongo de información sobre la situación del Equipo "Solari"

20,30 horas. Noche cerrada, con niebla. Disminución progresiva en la actividad de combate enemiga. Fuegos esporádicos de morteros y artillería ingleses y de fusilería de ambas partes.

Se mantiene la línea a no ceder. Ordenes asignando nuevas misiones a personal de cuadros superiores para encuadrar a los efectivos dispersos, extraviados o sustraídos voluntariamente de sus mandos naturales por pánico, aturdimiento o agotamiento.

La sección Comunicaciones intenta sin éxito el contacto con los mandos del sector Norte y Oeste de la posición, poniendo en servicio tres equipos Thompson. No hay respuesta.

En el puesto de socorro se siguen atendiendo heridos, algunos en estado desesperante. La evacuación aérea es imposible.

Alerta máxima en las posiciones perimetrales de la península ante la posibilidad de un ataque desde el mar (Choiseul Sound) de comandos terrestres o anfibios, o un desembarco formal.

20,45 horas. Reunión en el puesto de comando de la base. Expongo el cuadro de situación y mi evaluación personal de las operaciones en desarrollo y las que es posible emprender. Incluyo información sobre el curso de acción propuesto por el comando para el repliegue al Sur y mi resolución negativa, que es compartida por la jefatura de la base.

El vicecomodoro Pedrozo propone emplear total o parcialmente para reforzar los sectores Norte y Oeste de la línea a la compañía C del 12 o a la B del Equipo "Solari". Comunico mi negativa fundamentando mi resolución en:

—La compañía C tenía como misión repeler un ataque desde el Sur por parte de efectivos que podrían haber desembarcado en el sector Yeguada Rincón-Saladero. La patrulla Berdugo, lanzada el 26 de mayo para comprobar esa hipótesis, no pudo ser recuperada por falta de helicópteros. Ergo, el ataque enemigo podría producirse en cualquier momento.

—El flanco derecho de esta compañía se encuentra en contacto con el enemigo, y una fracción fue cercada y capturada.

—Emplear el resto de la subunidad en el Norte y Oeste implica dejar absolutamente desprotegido el sector Sur.

—En cuanto al empleo de la compañía B (Equipo "Solari"), recién desembarcada, se desconoce su situación, no ha tomado contacto para ingresar en el dispositivo. No se conoce el grado de completamiento de sus dotaciones en equipo, comunicaciones, armamento y munición. Si mantiene el que poseía al ser segregada del regimiento, su capacidad operacional es relativa. No tiene con qué entrar en combate, a excepción de su armamento portátil individual. Cuadros y tropas desconocen totalmente el terreno, dispositivo, organización y situación de Ganso Verde. En caso de contacto y coordinación para su ingreso, es posible que en su avance sea ata-

cado su flanco izquierdo por el enemigo que penetró al Oeste o por su retaguardia por efectivos aerotransportados. Ha sido detectada y atacada desde su arribo, y se han visto helicópteros al Sur. Aunque lograra recuperarlo en breve y sin novedad, un contrataque inmediato por parte del Equipo "Solari" no tiene posibilidad de éxito, siquiera relativo.

Por lo tanto, la compañía B será reserva de la posición, en el centro del dispositivo.

En esta discusión surge la gravedad del cuadro general, incrementada por la perspectiva de un combate nocturno en el caserío, con la población civil concentrada en el mismo. Esa posibilidad es concreta, si se tiene en cuenta el cuadro proporcionado por el Centro de Informaciones de Puerto Argentino a la base, en el sentido de que debía esperarse la continuación del ataque británico a partir de la hora 2 del 29 de mayo.

Explícito, clara y firmemente, mi oposición a continuar la lucha dentro del caserío, fundamentado en:

—Bajas apreciadas, más de 300.

—Ya no existen medios de apoyo de fuego pesado a nivel unidad.

—Falta total de medios radioeléctricos a todo nivel de comando —con excepción de la C del 25— lo que imposibilita la conducción de una situación tan particular como la del combate en poblado. Se deberá combatir de acuerdo al criterio personal de los jefes de fracción. Resulta imposible unificar la dirección de la lucha.

—Casi no hay munición, salvo en algunas fracciones.

—Desconozco el nivel de instrucción para el combate en localidades de los soldados clase 62 del regimiento, que supongo bajo y superficial.

—Los de la clase 63 no han recibido, directamente, esa instrucción.

—El nivel de la organización de las posiciones perimetrales del caserío, pese a mi esfuerzo personal y el de la Plana Mayor durante la tarde, no es el adecuado a las exigencias de defensa.

—Es posible que exploten los depósitos de combustible y munición de artillería a disposición de Puerto Argentino (Ahora coinciden con la línea a no ceder en el sector Oeste).

Se trata de 100 tambores de nafta para helicópteros (20.000 litros); 97 tambores de nafta súper (19.400 litros) y 97 cajones de munición. Es probable la voladura estúpida del caserío y todos los que en él se hallen, incluyendo civiles y niños.

—Peligra la vida de la población kelper y no hay posibilidad de evacuarla o protegerla.

—El cerco enemigo circunscribe el terreno en poder de la defensa a una superficie de 1.000 ó 1.300 metros de longitud por 300 de ancho. El enemigo puede aniquilar o destruir la posición mediante el solo efecto de sus fuegos aéreos, terrestres y navales, que dispone sin limitación. Es lo que yo en su lugar haría. El 70% de ese trabajo, por lo menos, lo hará la voladura de los depósitos mencionados.

—No tenemos capacidad de respuesta.

La reunión es tensa. El intercambio de opiniones resulta, por momentos, nervioso y desordenado.

Remato explicitando mi personal actitud: si la evolución de la situación lo determina y/o el comando superior no arbitra medidas y medios que permitan revertir sustancialmente la situación de la guarnición o no justifica operacionalmente la continuación del combate, *resolveré el cese del fuego.*

Es que no estoy ni espiritual ni profesionalmente dispuesto a sacrificar estérilmente la vida de los hombres confiados a mi comando en un enfrentamiento que prevee de sólo carne humana "desnuda" contra cañones, sin justificación operacional ninguna.

Protesta generalizada del personal superior de la base. Comprendo la reacción: son sobresalientes militares del aire, que se expresan en función del sagrado fuego vocacional que priva en la formación de los hombres de las Fuerzas Armadas argentinas, pero se hallan profesionalmente incapacitados, por el simple imperio de su preparación específica (son aviadores), para evaluar adecuadamente situaciones tácticas terrestres y sus implicancias.

¿Sería acaso brillante mi desempeño piloteando un jet de combate, o al comando de una escuadrilla de Pucará o de una Base Aérea en operaciones? Zapatero. . . a tus zapatos.

No sienten, probablemente no comprenden en toda su magnitud, el peso de las responsabilidades militares y humanas que soporta mi sola persona. Incluso los que protestan son mi responsabilidad.

De analizar la posibilidad de refuerzo por parte de Puerto Argentino y de la situación de los kelpers, surge una variante: informar a los mandos del panorama crítico y de la resolución en estudio, a menos que Puerto Argentino pueda revertirlo. A ese efecto, se ganaría tiempo mediante un acuerdo con los británicos para un alto temporario del fuego que permita la evacuación de los civiles. Personalmente, descreo de la posibilidad de Puerto Argentino para reforzar la posición; los medios aéreos, únicos posibles para lograrlo a tiempo, no tienen instrumental para vuelo nocturno. El modo marítimo debe descartarse por su lentitud y vulnerabilidad. Creo más válido que ganar tiempo sirva para organizar mejor la defensa.

Así se resuelve.

20,50 horas.— Por la radio de la base se solicita una conversación con el comandante de la Agrupación "Litoral", general Parada.

21,15 horas.— Radioconversación con los mandos de Puerto Argentino: opera la radio el jefe de la base. El general Parada, en su carácter de comandante de la reserva, requiere información sobre la situación. El vicecomodoro Pedrozo solicita hablar con su comando, el brigadier Castellanos. El general insiste en su requerimiento de información y el vicecomodoro en su necesidad de comunicarse con su comando. El comandante, aclarando que se encuentra presente el brigadier, ordena que se lo imponga de la situación.

Pedrozo plantea con brevedad, conforme a su personal interpretación y con las deficiencias resultantes de exponer sobre un tema que no es de su especialidad, el cuadro crítico de la guarnición, particularizando la situación del personal. Informa sobre el estudio de un cese de fuego y de mi presencia en el lugar. Pide nuevamente comunicarse con el brigadier Castellanos. Este le ordena prestar atención a la radioconversación del general Parada conmigo y que proceda de conformidad con lo que aquél ordene.

A mi turno, expongo al comandante aspectos referidos a situación: del personal, táctica, del límite anterior (primera línea) y su refuerzo, de apoyo de fuego y limitaciones para un combate en localidades. El general Parada me interroga sobre la resolución que he adoptado en cuanto al curso de

acción de interrupción del combate y repliegue. Respondo mi decisión de no ejecutarlo y sus fundamentos. Parada califica de válidas mis consideraciones y requiere mi proposición en cuanto a la prosecución inmediata de las operaciones.

Propongo resistir en la posición conforme a la evolución de la situación, cuya información debo actualizar y completar, en tanto seguir la lucha no signifique un estéril sacrificio de vidas. Comparte y aprueba mi resolución, aclarando que al no encontrarse en el lugar para apreciar la oportunidad de su adopción, confía y delega en mi persona esa decisión.

Particularizando la importancia del requerimiento, *solicito me comunique si hay operaciones previstas o que pueda ejecutar ese comando en las horas próximas para revertir la situación u operaciones en desarrollo que justifiquen el mantenimiento de la posición y por cuánto tiempo.* Me da una respuesta negativa, a excepción de los refuerzos ya enviados, y me requiere le informe sobre el material recibido en la mañana con el Equipo "Güemes". Informo sobre la recepción del equipo pero no del material.

El brigadier Castellanos mantiene un breve intercambio con el jefe de la base. Su orientación: no deberán sacrificarse estérilmente las vidas de su dependencia, la Fuerza Aérea tiene ya muchas bajas.

Operando personalmente la radio, el general Menéndez me saluda, y en mi persona felicita la resistencia ofrecida por mis tropas hasta el momento, y me recomienda dignidad en la decisión del cese del fuego y la destrucción de todo el material que pudiera ser empleado por el enemigo. También me saluda el comandante, alentándome con el reconocimiento de la tarea cumplida. Agradezco y presento las disculpas de la unidad por no haber podido cumplir acabadamente con la misión impuesta.

21,45 horas.— Regreso con el mayor Frontera al puesto de comando. Ordeno la reunión inmediata de la Plana Mayor y jefaturas de elementos dependientes, incluyendo al comandante del "Monsunen", teniente de navío Gopcevich Canevari, y primeros requerimientos de información necesarios a la jefatura para actualizar y completar el cuadro de situación.

33

21,50 horas.— Sin contacto con el Equipo "Solari". Situación de combate estabilizada. Fuego esporádico de artillería y morteros enemigos, así como de armas automáticas y de fusilería de ambas partes.

22,00 horas.— Se realiza la reunión. Requiero información rápida sobre la situación de los elementos. El jefe de la compañía A me expresa textualmente: *No tengo compañía, sólo cuento con los oficiales que me acompañan en la reunión.*

El significado táctico de este informe es grave. Concluyo mentalmente que la cohesión y fortaleza de la primera línea del sector Norte depende de una "tela de cebolla" de 600/800 metros: las posiciones de recibimiento establecidas con las dos secciones de Tiradores de la C del 25 y la sección Reserva de la C del 12, empeñada en el sector; descontando el personal replegado sobre la localidad durante las horas de luz (no computado), la compañía A ha sido aniquilada o capturada por los británicos.

Proporciono a los mandos reunidos elementos de juicio de su interés que desconocen y un breve resumen de la reunión de jefaturas de la guarnición, del acuerdo para buscar un cese de fuego transitorio, de la resolución informada al comandante y de mi personal conclusión de inútil requerimiento de refuerzos a Puerto Argentino: "*Estamos solos*".

Se alerta sobre las potenciales capacidades del enemigo para la continuación del ataque y se imparten órdenes para consolidar en lo posible el límite anterior.

22.10 horas.— Se presenta en el puesto de comando el jefe de una patrulla del Equipo "Solari". Informa sobre la situación y recaba órdenes. Le son transmitidas para el ingreso al dispositivo y su constitución como reserva de la posición. Se dispone la designación de un oficial guía.

22,30 horas.— La Plana Mayor trabaja para completar la información. Es tenso y nervioso el trajinar en el Puesto de Comando.

22,45 horas.— Sin contacto con el Equipo "Solari". Situación general sin variantes. Se informa al comando. Prioridad a las actividades logísticas en las posiciones, especialmen-

te en lo que respecta a la alimentación y atención de heridos.

El enemigo usa intensivamente la pausa en el combate para consolidar sus posiciones; adelanta armas de apoyo y completa abastecimientos. Constante evolucionar de sus helicópteros; también se escuchan vehículos terrestres, al parecer blindados, en marcha de aproximación a la línea de contacto en el sector Norte.

23,00 horas.— Reunión de comandos en la base. Se encuentran presentes: por la base, su jefe, vicecomodoro Pedrozo, los vicecomodoros Vera Mantaraz y Costa, el mayor Tomba y el capitán Re. Invitado por mí, se halla el teniente de navío Gopcevich Canevari. Concurrimos, naturalmente, el mayor Frontera y yo.

Uso de la palabra con frecuentes interrupciones. Completo el cuadro de situación general de la guarnición.

FACTORES EVALUADOS

1.—Generales

—Evolución de situación entre el 27 de mayo y 23 horas del 28.

—Especial referencia a la autoridad delegada por el comandante de Brigada para resolver el cese del fuego.

2.—Personal

a. *Efectivos de la Fuerza de Tareas que, en hipótesis, debían encontrarse en Darwin-Ganso Verde el 27 de mayo*

	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Total
Total	45	196	852	1093

b. *Efectivos reales al 27 de mayo*

	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Total
Total	24	142	518	684

c. *Resumen de bajas administrativas al 27 de mayo*

	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Total
Total	21	54	354	429

Fundamento de las bajas administrativas existentes en la Fuerza de Tareas al 27 de mayo.

—Plana Mayor del regimiento

• S 1 (capitán Lavaysse): evacuado el 3 de mayo

• S 4 (capitán Corsiglia): designado jefe del Equipo "Solari" (compañía B) el 28 de abril.

• Oficial de Comunicaciones (teniente primero López Cazo) segregado para instalar un Puesto de Comunicaciones en Puerto Argentino; no reintegrado por el comando de la Brigada.

—Compañías Comando y Servicios del Regimiento 12

• Personal para control, manipuleo y seguridad de los escalones marítimo (Puerto Deseado) y de retaguardia (Comodoro Rivadavia). Incluyó 5 oficiales. Sin registro de suboficiales y tropa.

• 12 suboficiales y 50 soldados en Puerto Argentino con transporte pendiente.

—Compañías A, B y C del Regimiento 12

Disminuidas en personal a igual efecto que Comando y Servicios, sin registro.

—Todas las compañías del Regimiento 12

Personal segregado en guarnición de paz (Mercedes, Corrientes) para integrar el Destacamento Vigilancia de los cuarteles: sin registro.

—Compañía A (en particular)

Sección Apoyo: 1 oficial, 8 suboficiales, 18 soldados: segregados para organizar el Equipo "Güemes" el 16 de mayo. (Misión en San Carlos).

—Compañía B (en particular)

Segregada completa para misión independiente en los montes Two Sisters y Kent, el 28 de abril.

—Compañía C (en particular)

Subunidad movilizada para completar los cuadros orgánicos. No organizo una sección de Tiradores (personal movilizado no se presentó en tiempo). Diferencia de efectivos: 3 oficiales y 55 soldados en menos.

—Compañía C del Regimiento 25

• Organizada en 4 secciones de Tiradores: 3 orgánicas, 1 agregada (la 3ra. de la compañía C del 8).

• Sección Apoyo: retenida en Puerto Argentino con Regimiento 25. Grupo Comando de Compañía y una Sección Tiradores (subteniente Reyes) en misión independiente con la sección Apoyo del 12 en San Carlos.

—Conclusiones

• *Regimiento 12 de Infantería*

Se encuentra disminuido en un 58,66% de sus efectivos antes de iniciar la defensa de la posición; no se consideran los porcentuales de disminución resultantes de la falta de sus escalones marítimos, de retaguardia y vigilancia. Sólo efectivos.

• *Compañía C del Regimiento 25*

Se encuentra disminuida en un 38,35% de efectivos antes de iniciar la defensa. No se considera la disminución resultante de la segregación de la sección Apoyo, retenida en Puerto Argentino.

• *Conclusión general a las bajas administrativas*

Considerando los efectivos que debiera disponer la Fuerza de Tareas al 27 de mayo (1.093 hombres) y las bajas administrativas a esa fecha (429) el porcentaje de disminución por este concepto es del 39,24% antes de iniciar los combates.

d. Refuerzo de la posición hasta las 23,00 horas del 28 de mayo

— Equipo "Güemes" y personal de las compañías Comando y servicios

• Equipo "Güemes" (2 oficiales, 5 suboficiales, 37 soldados)	44
• Compañías Comando y Servicios (12 suboficiales, 50 soldados)	62
Total	106

El refuerzo computable para el combate es una sección de tiradores. El resto: efectivos residuales y sin coherencia orgánica. El "Güemes" ha perdido en combate en San Carlos la seción Apoyo (1 oficial, 4 suboficiales y 15 soldados) y su material pesado (2 cañones 105 y 2 morteros 81).

—Equipo "Solari"

Fue bloqueado en la zona de desembarco por fuegos

35

nico y equipamiento.

e. *Efectivos de la Fuerza de Tareas a las 23 horas del 28 de mayo, sin contar las bajas de combate* (sumatoria de las iniciativas más refuerzos)

—Iniciales al 27 de mayo (8 horas) 684

—Refuerzo del Equipo "Güemes" (más resto del 12) 106

Total 790

f. *Bajas de combate en la Fuerza de Tareas hasta las 23 horas del 28 de mayo*

Elemento	Oficiales	Suboficiales	Soldados	Total
Totales	10	51	293	354

Fundamento de las bajas de combate

• *Equipo "Solari"*. Situación desconocida; efectivos iniciales 198. No se computa.

• *Sección Exploración del Regimiento 12* (teniente Morales). Sin información, se la aprecia perdida o prisionera.

• *Compañía A del 12* (teniente 1ro. Manresa). El jefe de compañía afirmó haberla perdido. Se aprecia que un 30% de sus efectivos fueron recuperados durante el repliegue combatiendo.

• *Equipo MC* (teniente Muñoz Cabrera) *y sección Tiradores* (subteniente Peluffo). Sin información precisa, con bajas. Se la aprecia prisionera. Un porcentaje no determinado recuperado por repliegue.

• *Tercera sección de la C del Regimiento 8* (subteniente Aliaga). Sin información, con bajas, prisionera.

• *Primera sección de la C del 25* (subteniente Gómez Centurión). Bajas equivalentes al 50% de sus efectivos (7 muertos, 15 heridos).

• *Primera sección de la C del 25* (teniente Estévez). Sin información, con bajas, jefe muerto. Cercada y prisionera.

• *Primera sección de la C del 12* (subteniente Aldao). Sin información, con bajas; cercada y prisionera.

• *Equipo de Combate "Güemes"* (teniente 1ro. Esteban). Material pesado (2 cañones y 2 morteros) perdidos en combate. Personal de la sección Apoyo, desaparecido.

• *Equipo "Solari"* (capitán Corsiglia). No es baja efectiva pero no puede incidir en la defensa.

• *Sección Tiradores de la Compañía de Defensa de la Base "Cóndor"*. Sin información. Fue replegado sin aprobación. No se computa.

• *Compañía de Defensa de la Base*. Sin información. Bajo control operacional de su jefe. No participa en la defensa. No se computa.

Conclusión general a las bajas de combate

Considerando los efectivos de que debiera disponer la Fuerza de Tareas (1.093 hombres), la disminución de efectivos en concepto de bajas de combate asciende al 32,38%.

Si el bloqueo del enemigo sobre el Equipo "Solari" impide su ingreso, el porcentual ascenderá al 50,50%.

Conclusión general

A las 23 horas del 28 de mayo, la Fuerza de Tareas ha perdido el 39,24% de sus efectivos por bajas administrativas y un 32,38% en bajas de combate. Se considera al Equipo "Solari" baja administrativa.

Bajas generales (30 de abril-28 de mayo)
783 hombres (71,63%)

g. *Otros factores*

—Estado general psicofísico regular o malo.

—Efecto de pánico en algún personal del sector Norte, cantidad no precisada, con sustracción voluntaria del combate y fuera del control de sus comandos. Recuperación parcial.

3. *Inteligencia*

—Posibilidad del reinicio del ataque inglés a partir de las 2/2,30 del 29 de mayo.

—El enemigo ataca la posición con hasta 2 batallones de paracaidistas, reforzados con una compañía de Infantería de Marina, blindados livianos y artillería de campaña, con apoyo aéreo (helitransporte y ataque) y fuego naval.

—Los efectivos en contacto con la posición Norte son superiores a los establecidos antes de la pausa y apreciados en 3 compañías de infantería (más de 600 hombres), independientemente de otra compañía que penetró al dispositivo por el Oeste (ese elemento, cerrando el cerco, bloquea al Equipo "Solari" y le impide su ingreso al dispositivo).

36

—Incremento de la presión de la infantería... repliegue apoyo al reiniciar el ataque a mediodía. En la pausa, repliegue ordenado de efectivos en contacto y desembarco de otros mayores. La densidad y efecto de los fuegos de armas automáticas permiten concluir que no se corresponde con las dotaciones normales de una unidad de infantería. La compañía de Infantería de Marina no entró en combate pero apoyó con sus fuegos. Ahora debe integrar el cerco. No puedo precisar la magnitud de refuerzo blindado, fue adelantado con las últimas luces. Magnitud sin precisar del refuerzo enemigo con artillería de campaña, no menos de una batería.

—El apoyo naval se materializa con el fuego de, por lo menos, un buque con cañones 4,5. Este apoyo es permanente, sólo pausas excepcionales y aperiódicas. Deben participar más elementos navales surtos en San Carlos.

—Los prenuncios del ataque hechos por la BBC de Londres el 26/27 de mayo señalaban que la operación se haría con efectivos del orden de los 2.000 a 3.000 hombres. No son tantos los que se encuentran en contacto terrestre; tampoco sólo un batallón.

—Apoyo aéreo con patrullas de 2 a 4 Sea Harrier en misiones de bombardeo (antipersonal y demolición) y ametrallamiento.

—Otros medios comprobados

- Lanzacohetes antitanques de 66 milímetros.
- Morteros de 60 milímetros. Estos fuegos, en distancias eficaces (300/800 metros) aplastan a la posición por su densidad, cuando los de la defensa carecían de eficacia a más de 300 metros.
- Misiles T.T. Milán.

—Capacidad más probable del enemigo

Destruir o aniquilar masivamente la posición mediante empleo sin limitación de todos los fuegos terrestres, aéreos y navales que dispone.

4.—*Operaciones*

—Inadecuado nivel de coherencia, organización, control de comandos, efectivos, armamento y munición disponibles en primera línea.

—Imposible ejecutar en tiempo una reorganización de medios y efectivos para el combate durante la noche.

17

—No hay reservas...
—Reservas a nivel unidad: la B todavía no ingresa a la posición.

—Defensas antiáereas: destruidas.

—Apoyo de fuego de armas pesadas: inexistente.

—Apoyo de fuego de artillería, 394 proyectiles (2 horas de combate). Empleo condicionado por seguridad.

—Capacidad limitada para restablecer comunicaciones mínimas a nivel unidad. Estafetas calificados y equipos Thompson con 2 compañías. A nivel compañía: exclusivamente estafetas.

—No hay operaciones de refuerzo o apoyo previstas por el comando superior para las próximas horas. No es esencial el mantenimiento de la posición en apoyo de operaciones de Puerto Argentino en desarrollo.

5.—*Logística*

—Víveres para 2 días.

—Munición: provisión regular en calibre 7,6; sin existencias en calibre 81 de morteros; 394 proyectiles, 105 para cañones OM.

6.— *Asuntos civiles*

Población kelper sin novedad. Imposibilidad de evacuación, salvo acuerdo con los mandos británicos.

Mi resolución: cese del fuego y capitulación.

Discusión generalizada. Algunas actitudes dubitativas, otras negativas.

24,00 horas.— Continúa la reunión de comandos.

29 de mayo

0,30 hora.— Prolongación estéril de la discusión. Considerando que, a partir de una manifestación individual y personalizada de la actitud de cada uno respecto de mi resolución y fundamentos, pudiera surgir una solución táctica que permitiera la continuación de la lucha con un mínimo margen de rentabilidad o para dar tiempo a una adecuada reacción de Puerto Argentino, me decido a requerir la exposición de cada uno de los presentes.

A mi criterio, la situación no permite "el lujo" de histé-

37

AGREGA PRUEBA DOCUMENTAL

E X C M A. C A M A R A:

JORGE GOMEZ ANDRADE (h) y FELIPE CRESPO ERRAMUSPE, abogados, en nuestro caracter de Defensores del General (R)OMAR EDGARDO PARADA, manteniendo el domicilio legal constituido en la calle Esmeralda 479, Piso 3° en la Causa N°59/86 "MALVINAS", por ante V.E. respetuosamente nos presentamos y decimos:

En tiempo y en forma y de conformidad a lo solicitado expresamente por esta Defensa en la audiencia del día de ayer, venimos a solicitar la incorporación a la causa del Informe Oficial suministrado por el Servicio Meteorológico Nacional, suscripto por el Señor Vicecomodoro (R)ELVIO ALFREDO FERRARI respecto a las condiciones meteorológicas existentes en MALVINAS el día 27 de Mayo de 1982.

Esta documentación que tiene estrecha vinculación con uno de los cargos expresamente mantenidos contra nuestro defendido como parte del objeto procesal, no estuvo en nuestro poder hasta el 19 del corriente, como asi también ignorábamos que existiera información oficial relativamente detallada sobre el tema.

Fundamos lo peticionado en la siguiente jurisprudencia:

I)V.E. resolvió a fs.21 de la Resolución del 23 de Mayo de 1988 que "en la consideración de la prueba ofrecida por las partes en esta instancia el Tribunal ha tenido en cuenta por un lado los precisos límites que imponen el art.445 bis del CJM al restringir su procedencia y por el otro "la amplitud del derecho de defensa consagrado como garantía constitucional y la preeminencia que debe acordarse a la búsqueda de la verdad sobre las reglas procesales en cuanto puedan oponerse a ella, no escatiman-

do esfuerzo alguno para tratar de arribar a un pronunciamiento que sea,ademas de formal,materialmente justo"

II)A su vez lo establecido por esa Excma. Cámara encuentra sólido fundamento en lo resuelto reiteradamente por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el marco de lo que se ha dado en llamar "exceso ritual manifiesto",expresamente recordado por el Señor Fiscal de Cámara en una de las audiencias pasadas.

Ha resuelto la Corte "in re"CORA JOSE L. del 18-4-78 que "...es doctrina de esta Corte con fundamento en la garantía de la defensa en juicio,que el ejercicio de la función judicial impide la prescindencia de la prueba documental accesible de la verdad de los hechos a juzgar.Porque la exigencia constitucional de juicio y de jueces,vale tanto como el requerimiento a estos de extremar la averiguación de los hechos,cuya posibilidad objetiva no se cuestiona,cuando ellos aparecen como decisivos o siquiera importantes para la justa decisión de la causa...Y si bien esta doctrina general puede tener limitaciones en juicios civiles cuya prueba esta en primer término confiada a la diligencia de los interesados,no la tiene en la misma medida en juicios de naturaleza penal,donde se trata de la protección de los bienes del honor y de la libertad personal..." (cons.7°)."EL DERECHO":T°79:297/98.

III)Sin perjuicio de las facultades que habremos de ejercer al momento de alegar sobre la prueba,en calidad de "HECHO NOTORIO" agregamos fotocopia de las páginas 85 a 123 del libro del que es autor el Teniente Coronel ITALO A.PIAGGI,editado por Sudamericana-Planeta;año 1986,en cuanto el mismo puede resultar relevante respecto a los hechos vividos por la Fuerza de Tareas Mercedes en la zona de GANSO VERDE el día 27 de Mayo.Esta agregación

que también solicitamos respecto de un libro que entende mos se encuentra en la Biblioteca de V.E. obedece al propó sito de que pueda ser convenientemente compulsado antes del ve redicto y de la sentencia correspondiente.

Fundamos esta agregación en orden a lo es tablecido por la doctrina segun ~~la~~ cual "los hechos notorio, tampoco deben ser objeto de prueba...La notoriedad es ta dada mas bien, no tanto por el conocimiento real que ten ga el juez o las partes de un hecho difundido, sino por la posibilidad de acudir a las fuentes que estan al alcance de cualquiera y confirmar la certeza de un hecho"(EISNER ISIDORO; "La Prueba en el Proceso Civil"; pag.47; Abeledo-Perrot; 1964)

IV) Solo ante el deber procesal de prever el improbable supuesto de que V.E. desestime la documenta ción agregada, planteamos el CASO FEDERAL por exceso ritual manifiesto que comprometería la defensa en juicio (art.18 de la Constitución Nacional)

Provea V.E. de conformidad y tenga presen te la documentación acompañada, que ello,

SERA JUSTICIA

EL "CONVENIENTEMENTE" VALE

Jorge Gómez Andrade (h)
ABOGADO
C.S.J.N. T° 24 - F° 914
CASI T° VI F° 302 - CNF. 2.626.970

///cibido en Secretaría, hoy 24 de agosto de 1988, siendo las 10,00 horas. CONSTE.-

JULIO CESAR ESTEVEZ
PROSECRETARIO JEFE

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.-

Agréguese y téngase presente.

HORACIO ROLANDO CATTANI

38